Miércoles 13 de Julio de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1 — Número 212

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS

POR MES.......... Diez pesos fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

SECCION JURÍDICA

Cuestion Escribanos.

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados debe espedirse prontamente en la solicitud de los Escribanos.

Abrigamos la esperanza de que la juventud ilustrada, recta é inteligente, que por el voto de sus conciudadanos ocupa hoy un puesto de honor en la Lejislatura, levanten la voz para defender al débil contra el fuerte, en una cuestion cuya justicia nadie puede poner en duda.

Se trata de un abuso, de una infraccion de la Constitucion, en un impuesto establecido por el Poder Ejecutivo, sin autorizacion al efecto.

A ellos, pues, les toca, inspirándose en la justicia que acompaña a los peticionarios, hacer cesar tan inmoral contribucion, dictando una ley que prohiba el efectivo cumplimiento de aquella en lo sucesivo; y ordenandola la devolucion de lo que hubiera percibido ya.

No deseamos sinó lo que todos los ciudadanos tienen derecho á exijir de los hombres en quienes han delegado su soberanía y es el hacer respetar toda disposicion que emane de la Constitucion, como cortar los abusos que el Gobierno comete olvidando los principios consignados en ella.

En pocos dias se tomará en consideracion el asunto, y todo el gremio de Escribanos debe concurrir á la barra á oir la importante discusion que con tal motivo se promueva.

No debemos concluir, sin cumplir la promesa que referente al señor Fiscal Dr. Moreno, hicimos al final del artículo que publicamos en «La Prensa» del Sábado próximo pasado.

Hacen 18 dias que aquel funcionario tiene en su poder el espediente de su referencia y aun no se ha espedido.

El señor Fiscal, sin duda, se ha olvidado de despacharlo, pero nosotros nos encargamos de hacerle un recuerdo; á cuyo efecto hemos presentado ayer un escrito al P. E. quejandonos de la demora, y pidiendo se le intime conteste en un término breve.

Seguiremos, para ser consecuentes con la tarea que nos hemos impuesto, dando á la publicidad, todo lo que nos ocurra ya sea con dicho funcionario, ya con el Ministerio u otro Tribunal que intervenga en el asunto.

Aprovechamos asi mismo esta oportunidad para espresar publicamente nuestro mas íntimo agradecimiento, al inteligente y cumplido caballero D. José C. Paz; por la independencia y generosidad con que se ha prestado á facilitar las columnas de su ilustrado diario en todo lo relativo á esta gestion.

E. A.

CORRESPONDENCIAS DE CAMPAÑA

Junin, Julio 5 de 1870.

Sr. Redactor de La Prensa:

Vemos con sentimiento desplegarse la politica astuta del clero en el incidente promovido por la Convencion Reformadora al querer desligar moral y materialmente la Iglesia del Estado.

Las artimañas empleadas por la curia y el proceder de sus servidores nos pone en la penosa tarea de censurar aunque con disgusto este proceder.

Apesar de tener conocimiento que en otros pueblos de campaña se levantaban firmas para presentar á los convencionales para que no fuese un hecho la separacion de la Iglesia y del Estado no queríamos tomar la palabra en contra de este hecho, pero hoy que tambien está en este pueblo nos creemos en la obligacion de hablar.

El proceder observado para obtener lo que se desea es impolítico é inmoral.

Creemos miembros del clero que con tomar todas las medidas necesarias para el logro de sus fines se revocarán las decisiones de la Convencion sin tener en cuenta que las ideas de los convencionales son las mas progresistas que dar se puede.

No debe ser un obstáculo para la Convencion esta peticion para que ella cumpla los sagrados deberes que tiene contraidos con el pueblo.

Tanto mas debe de ser irrevocables las ideas de los convencionales cuanto que la peticion tal, está basada en la inmoralidad de la forma para obtener firmas llegando los encargados de esta mision jesuitica á cometer sin quererlo, un acto criminal ante la opinion.

No abrigamos la idea de que el digno señor Cura de este pueblo tuviera tambien estas ideas y secundase los planes del alto clero, pero desgraciadamente hemos caido en un error.

Sentimos que sugetos que son de nuestro aprecio tengan todavia resabios de la educacion clerical adquiridos en el Seminario y mas tarde en el claustro.

Se comprende perfectamente este proceder de sugetos que individualmente tienen ideas y principios liberales, pero que como miembros de una corporacion se encuentran en la penosa necesidad de satisfacer las exijencias de sus superiores por que de lo contrario caerian en su desagrado, y daria lugar esta negligencia á que fuese postergada su carrera eclesiástica y su nombre en el mundo fanático, relegado al olvido.

Hay hechos que hasta cierto punto admiten disculpa, por cuanto el que los comete se vé en la imposibilidad de escusarse ó cumplir con las órdenes terminantes de sus superiores; pero aun, admitiendo esa disculpa, debe todo individuo conservar relijiosamente sus creencias y no traicionarlas aunque en ello resulte un hecho provechoso para uno. (Esto es esceptuando el caso en que prueben hasta la evidencia lo errado que está al sostener esas ideas.)

Tambien en estos *Santos varones* existe ese amor á las cosas mundanas y desean, aunque contra su voluntad, satisfacer á su *Reverendo Patron* todas sus exijencias en cambio de algun buen curato que produzca algunos miles al año al que lo ocupe.

Entremos a la crítica y se verá la forma empleada para recolectar firmas por estos miembros del clero que predican la moral.

El encargado de esta recoleccion, que lo es un Sacerdote, se presenta en las casas de familia y con ese modo lleno de unción implora como una limosna una firma del dueño de la casa y de algunos presentes sin que antes de esponer la peticion ponga toda su inteligencia en accion para desarrollar los motivos que inducen á la curia para tomar esta determinacion sin que falten en este sermon que le espone á su víctima, aquellas frases terroristas del infierno, los diablos, el purgatorio, el anatema de Dios y como epílogo la escomunion de la Iglesia, a todo el que no se preste a satisfacerlo.

A los ojos de estos colectores sus frases frecuentan con mas poder en á los hastes ramhas de los parsanos adon le existe el fanatismo que producen la ignorancia en que viven. Allí con toda la elocuencia sacerdotal ponen de relieve á su manera esto es tergiversando la idea de la Convencion el proceder según ellos anticatólico de los encargados de la reforma, haciendo a esos ignorantes *pasanos* que lo escuchan con la boca abierta que estos malos cristianos quieren quitarle la relijion y que en su defecto establecer otra mala y que a la vez tienen el pensamiento de que todos sean *masones* á lo que el infeliz *pasano* da un brinco de su asiento al oir la palabra mason, por que cree que es sinónimo de judio y dice al Cura que está dispuesto a hacer lo que el disponga.

Es en estos corazones adonde tiene cabida la idea del clero y es adonde concurren estos recolectadores, para obtener lo que desean sublevando el espíritu fanático de estos desgraciados.

Ahora bien ¿tienen alguno de ellos las firmas que pudian recolectar en la campaña cuando los firmantes (esto es la mayoria) no comprenden lo que firmaron?

¿Como es que tienen el valor suficiente para asaltar el sagrado santuario de la conciencia de cada uno los que en el púlpito predican las máximas de moral, estraidas del Evanjelio?

Los que tal hacen tienen la máxima siguiente: Has lo que te digo, pero no hagas lo que yo hago.

Esto es lo que lógicamente se desprende de las marchas de la mayoria del clero.

Toramos hacer una pregunta a los que tienen la mision de recolectar firmas.

¿Tienen conocimiento o se dan cuenta de lo que significa la separacion de la iglesia y el Estado los pobres gauchos que no tienen ni las insignificantes nociones de la libertad de conciencia?

¿Comprenden acaso estos seres sin instruccion, el sentido literal de las palabras Libertad de Cultos?

Indudablemente nó: Ellos, como instrumentos ... y religiosos viven imbuidos en el oscurantismo de la antigua religion católica sin que por su poca capacidad puedan desenvolver alguna idea en pro ó en contra ni comentar con cordura tal ó cual cambio bueno ó malo que pueda operarse.

Sin embargo de tener exacto conocimiento los miembros del clero de los defectos morales con que estan adornados estos seres sin educacion ni principios es ahí adonde se dirijen las activas diligencias de estos caballeros de sotana.

¿Porqué estos porteros del rebaño católico no se dirijen con mas desinteligencia á buscar prosélitos que secunden sus planes entre la parte sensata o instruida que tiene conocimientos teóricos del asunto de que se trata?

Para buscar la respuesta no es necesario dilucidar ninguna cuestion.

Los unos no podran por carecer de instruccion poner objecion de ningun género á las teorias que despliegan los ultramontanos adhiriendose en todo á sus ideas aunque ellas sean malas, mientras los otros podran poner en accion bastantes argumentos razonados y que echan por tierra esas teorias falsas emitadas por los miembros del clero.

Los sostenedores de añejas y malas costumbres estan en agonia y desean por todos los medios imaginables hallar una tabla salvadora que los conduzca á un puerto de seguridad.

La nave que por tanto tiempo estuvo á su direccion se va irremediablemente a pique debido á la poca capacidad de su capitan y al poco tino de su piloto que no supo como debia manejar la brújula y dar á la nave una direccion que pudiera salvarla de los escollos á donde enviste.

Materialmente hablando, es necesario que la sanguijuela del Estado desaparezca para que entonces puedan estar las arcas mas repletas y sirvan esos caudales para el alivio de la horfandad y el adelanto material del pueblo.

Moralmente es de de todo punto necesario que el Estado se desligue de ese tutelaje en que lo ha tenido la Iglesia dejando al ciudadano que suba los escalones del poder, el derecho de profesar la religion que esté en consonancia con su conciencia.

Adelante, señores Convencionales con vuestras ideas progresistas, presindiendo de añejas tradiciones, debeis dar al pueblo una prueba de vuestra independencia y vuen deseo por su adelanto.

Espero Señor Redactor tenga la amabilidad de publicar las lineas que anteceden, favor que agradeceré.

Su atento y S. S.

Su corresponsal.

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 13 de 1870

Las teorias oficiales

SOFISMAS DE QUE ARRANCAN

VOLVEMOS Á LAS ANDADAS

DESPLEGEMOS LOS ERRORES.

En «El Nacional» de ayer, el Sr. Sarmiento se cata la verba, y segun su costumbre acomete de nuevo al pueblo, provocando al mismo tiempo á la prensa a una polémica que, aunque de poco interes á primera vista, tiene no obstante una gran importancia en sus consecuencias como precedente de prácticas gubernativas.

El objeto principal del articulo á que nos referimos, es el de justificar la conducta del Sr. Presidente en los ultimos escándalos ocurridos con motivo de su actitud ante el pueblo en las fiestas Julias y demas actos de analoga naturaleza a que ha asistido.

El Sr. Sarmiento empieza reconociendo que es frecuente en el pueblo manifestar su desagrado, cuando un Presidente (sea el actual ó el anterior) atropella las muchedumbres con su carruaje y su escolta, acentuando así su autoridad.

Dos confesiones de parte, pues, contiene ese artículo.

Primera, reconocer que es el pueblo el que hace esas manifestaciones: segunda—que las hace cuando un funcionario como él *ostenta* su autoridad. Si se duda de esto, lease «El Nacional» de ayer.

Nos alegramos de que el Sr. Sarmiento reconozca que es el pueblo, y no enemigos parciales como incidentalmente lo dice al último, quien le manifiesta su desagrado, como tambien que ha habido *ostentacion* de autoridad.

Mas esto no es gran cosa. Vamos entrando en materia.

Para esplicarse esas manifestaciones, el Sr. Sarmiento apostrofa á esta sociedad, de pueblo sin educacion, de pueblo servil y otras lindezas por el estilo.

En uno de esos arranques, hace una declaracion digna de notarse.

Declara que este pueblo es tan servil y tan necio, que *sin el menor embozo, se viola la Constitucion por el Presidente, se quebranta la justicia, perdonando á los asesinos, se usurpa los derechos del ciudadano, etc., etc.,* sin que nadie reclame de nada, siempre que esto se haga sin que el público lo vea hacer.

Mas adelante da á entender que Santa-Fé, Entre-Rios y Córdoba son mucho mas cultos que nosotros, porque cuando estuvo allí, le hicieron muchas ovaciones.

Con estos antecedentes sospechamos nuestra tarea de desvirtuar estos y otros errores del señor Sarmiento, sin dejar no obstante de protestar enérgicamente contra tales improperios, pues que el señor Presidente, según se sabe, es tiempo ya de que sepa que la sociedad de Buenos Aires, tanto en argentinos como en españoles, ingleses, franceses, italianos, etc., se halla á tanta altura de civilidad en maneras, trato y en buenas costumbres sociales y políticas, como cualquiera de las ciudades que él ha visitado en el Esterior.

Como el artículo que motiva el presente, se origina por la manifestacion de disgusto que el pueblo hizo al señor Sarmiento á su salida del teatro el 9 de Julio, analizaremos las causas que se refieren.

El señor Sarmiento está en un error respecto de los que son actos oficiales y de los que no lo son.

Tenga entendido el señor Sarmiento que la práctica de asistir los Gobernadores ó Presidentes al teatro, no comporta hacer de ese acto una ceremonia oficial.

Nosotros no entendemos que haya mas ceremonia oficial que aquella que se decreta por medio de un acuerdo ó resolucion firmada por un ministro ó por un sub-secretario.

El *Te Deum* es un acto oficial, porque ha sido precedido de una resolucion oficial tambien.

La asistencia á los salones municipales, la creemos en iguales condiciones.

Allí es S. E. el Sr. Presidente de la República el que asiste, ó mas bien dicho, el Gobierno en cuerpo.

Y allí tambien el pueblo que es mas ilustrado de lo que el Sr. Sarmiento cree, le guarda sus fueros, y haga ó no mal en acercar su carruaje a la puerta de la Catedral ó de la Municipalidad, el público no protesta contra tales medidas, porque se reconoce sin derecho para hacer reproches de ese género en razon de haberlos delegado en sus representantes.

Un decreto cualquiera del Presidente en aquel momento, nos parece tan válido como en el despacho de la casa de Gobierno.

Pero de esto á la asistencia á una funcion teatral de una empresa particular, hay una gran diferencia.

¿Qué decreto, qué resolucion ha convocado al cuerpo oficial para asistir á Colon la noche de 9 de Julio?

¿Qué privilegio tiene Colon ó qué ley lo ha declarado teatro oficial para solemnizar las fiestas patrias?

En tal caso, podria el Sr. Presidente establecer la igualdad asistiendo indistintamente al teatro de «La Alegria» ó al «Alcazar» ó al de «La Victoria.»

Si el Sr. Presidente asiste á Colon, es porque quiere divertirse y nada mas.

Aunque esto parezca estraño, es la verdad.

No hay ceremonia oficial, sin acuerdos ó resoluciones gubernativas.

Si el gobierno hubiese declarado que asistiria á Colon para solemnizar el nueve de Julio, y al efecto se hubiera citado oficialmente al personal, no diriamos nada.

Pero como no ha sucedido así, tengase entendido que allí no se hallaba sino el Sr. Sarmiento y demas señores que forman el ministerio, del mismo modo que pueden encontrarse cual quiera noche en el gabinete óptico ó en el teatro de títeres.

El hábito de ver á nuestros gobernantes incurrir en aquellos errores es lo que ha hecho que muchos confundan estos hechos con los actos oficiales.

Si el Sr. Sarmiento no lo cree aun así, consulte los verdaderos principios del derecho administrativo y verá que no tiene la falta de toda su argumentacion.

Debe comprender además que sin prévio acuerdo del gobierno, publicado con la correspondiente anticipacion, el pueblo no puede saber cuando los ... en él al representante del gobierno en funciones que no son costeadas por el Estado, ni tienen intervencion alguna del Poder Administrativo.

En cuanto á otras provocaciones que el Sr. Sarmiento dirije al público que le repudió su actitud en la noche del nueve de julio, solo diremos que aceptandolas á nombre de esa parte del pueblo en nuestro caracter de representantes de la opinion, tendriamos mucho que decir al Sr. Sarmiento.

Los escándalos de que con tanta frecuencia es actor entre el personal de su gabinete, darian material para hacer retirar su personalidad del terreno de la prensa.

Pero firmes en nuestro propósito de no contribuir a que se desprestigie la autoridad y a no dar pábulo para que se desconceptue el primer majistrado de la Nacion a cuyo ascenso tambien hemos concurrido, nos limitamos solamente á consideraciones del género de las que dejamos espuestas.

Concluiremos por hoy haciendo votos por que la altura con que nos ocupamos de este asunto, sea imitada en adelante por el señor Sarmiento toda vez que salte al terreno de la prensa, y se abstenga de lanzar insultos generales é individuales como los hace ayer en las columnas de «El Nacional.»

Acusacion del Juez Federal de San Juan

Un miembro de la Lejislatura de esa Provincia ha presentado un proyecto pidiendo que el juez federal sea acusado ante la Cámara de diputados de la Nacion, a fin de que esta declare haber lugar a formacion de causa, y promueva un juicio político ante el Senado.

El juez seccional es acusado de avance en el ejercicio de sus funciones, de desconocimiento y violacion de las leyes provinciales, por el hecho de haber puesto preso á un diputado provincial, sin tener en cuenta su calidad de inviolable.

Consideramos digno de censura el proceder del Juez Nacional de San Juan, porque si bien es cierto que los privilegios é inmunidades que gozan los representantes del pueblo no pueden servir para hacer ilusorio el ejercicio de las leyes nacionales, tambien es verdad que hay un procedimiento muy sencillo para estos casos, cual es el de pedir el allanamiento del fuero y compelerlos despues al cumplimiento de la ley. Este es el temperamento que ha debido adoptarse, como mas conveniente á evitar controversias entre dos poderes que estan llamados por la constitucion á armonizar, realizando así el bello ideal del sistema por que nos rige.

Cometen un error lamentable los que quieren colocar a la Nacion sobre la Provincia, cuando la Constitucion ha querido que cada una tenga perfecta libertad de accion en la esfera que le es propia, y se presten mutuo acatamiento, siempre que obren con lejítimo derecho.

Es un principio universalmente consagrado el de la inviolabilidad de los ciudadanos que desempeñan las funciones legislativas; pues solo con las garantias que la inviolabilidad acuerda pueden desempeñar con entera independencia su elevada mision de dictar la ley.

El Juez Dr. Morcillo parece desconocer este principio en su aplicacion á los representantes provinciales, es decir, desprecia la Constitucion del Estado que declara inmunes á sus diputados y los manda encarcelar considerando inútil el procedimiento que debe observarse en casos como el presente.

El juicio que se trata de formar al Juez Federal de San Juan va a cortar un abuso que se viene repitiendo desde tiempo atras y que puede producir la disolucion de las legislaturas, precisamente cuando mas debiera respetarselas. Siempre se anuncia que algun juez ó gobernador ha hecho poner en prision a uno ó varios diputados; que estos son perseguidos ó desterrados, y a fuerza de oir repetir esto continuamente, se ha llegado por creer que ello es lo mas natural del mundo, y cuando tales atentados se consumen es en momentos de efervescencia política que producen crisis violentas y que solo puede dominar el ejercicio regular de los poderes.

Insertamos en seguida el proyecto á que nos hemos referido y cuya sancion pide la comision de legislacion en un estenso informe que ha presentado á la legislatura de San Juan.

PROYECTO DE LEY.

La Cámara de Representantes en uso de sus atribuciones acuerda:

Art. 1° Solicitase de la Cámara de Diputados de la Nacion, deduzca acusacion contra el Juez Federal de esta Seccion, Dr. D. Natanael Morcillo, ante el Senado, por haber reducido á prision á un miembro de esta Lejislatura, en contravencion á las ... de la Provincia; atentando de este modo á la soberanía de esta, en la persona de uno de sus representantes.

Art. 2° Autorízase al Poder Ejecutivo para ocurrir a los gastos que esta diligencia demande.

Art. 3° Remítase al Poder Ejecutivo los antecedentes que hacen referencia á la cuestion, para los fines espresados.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Nicanor Larraín,

San Juan, Junio 10 de 1870.

La influencia brasilera

SUS TENDENCIAS.

Por cartas que tenemos del Paraguay, nos encontramos en posesion de datos sobre el predominio funesto que allí ejerce el gobierno brasilero.

En las últimas elecciones, se ha visto a los agentes y tropas del Brasil, tomar una injerencia activa en el desarrollo de los sucesos electorales.

Sin tocar la cuestion de candidaturas al Gobierno de aquel país, solo queremos hacer notar a la República Argentina hechos que en el futuro van a servir de precedente indispensable para la solucion de grandes cuestiones políticas.

Tres mil hombres de línea brasileros han recorrido las calles y comicios del Paraguay en el momento de las elecciones, intimidando con esa actitud a los adversarios de la candidatura Rivarola: se ha hecho gran cantidad de prisiones y cometido otros abusos analogos.

El desto va a ser en el porvenir la clave de todo un sistema de intrigas por parte del Brasil.

Mas adelante, conforme nos vayamos ocupando de la cuestion protocolos, segun lo hemos prometido, iremos desenredando la madeja que con tan ta astucia vienen tejiendo los diplomatas brasileros.

La proteccion que han prestado y prestan a la reeleccion de ciertos gobernantes y el hecho de haberse enlazado en los protocolos todo lo que se refiera a la ocupacion del territorio comprendido entre el Apa y Miranda, mientras que se ha tenido buen cuidado de consignar una enérgica protesta contra la ocupacion del Chaco por los argentinos, nos ha dado la llave de todo un plan cuyas fases iremos presentaremos muy pronto a la luz pública.

Volvemos á repetirlo, prescindimos de la cuestion candidatos. Nuestra mente es solo encaminar la opinion respecto de la marcha de la política brasilera.

En una serie de artículos, hemos de ir haciendo notar como el imperio viene sordamente llevando a cabo sus antiguas miras de absorcion, unas veces por medio de influencias directas, otras por medio de concesiones arrancadas a la política débil y vacilante que con él observan desde tiempo atras nuestros gobiernos.

Correspondencia del Brasil especial para «La Prensa.»

Rio Janeiro, Julio 3 de 1870.

A proposito de ... Mme. Lynch ... aquel llegó ... al Ministro de Negocios Estrangeros, ... su influencia á fin de que el Emperador ... tres ... , pues, segun dicen, ... curiosos secretos sobre los actos y de la guerra del Paraguay.

Habiendo llegado a conocimiento del Emperador la solicitud de Mme. Lynch, aquel se negó a conferenciar con ella, diciendo que sabia ... no podria ella decirle nada que ... sorpresa y que aun en la suposicion que le dijese algo nuevo é importante, le era completamente indiferente porque ni podria ni queria dar crédito a hechos referidos por semejante mujer.

Mme. Lynch no quiso bajar á tierra, pero una multitud de personas de distincion y entre ellos muchos Diputados y Senadores fueron a conocer a esa *heroina*.

Ella se mostró muy quejosa de que el Emperador le hubiera rehusado una conferencia que ella solicitó. El Emperador, dijo, se pierde de conocer muchos importantes secretos del *Presidente*, que yo sola poseo por las circunstancias especiales en que me he encontrado respecto a él.

Siempre que hablaba de Lopez no lo designaba por otro nombre que el de *Presidente*. A las personas que la fueron a visitar les hizo algunas declaraciones, que no carecen de interes.

Respecto al origen de la guerra, dijo, que el Presidente en un principio no habia tenido miras hostiles respecto a ninguno de los aliados y que, por lo contrario, deseaba la tranquilidad de su pais, pues su intencion era hacerse Emperador del Paraguay y que ya tenia todo preparado para esto, cuando Carreras por una parte y Urquiza por otra, lo arrastraron á la guerra, incitando su ambicion. Carreras le prometió el mas decidido apoyo por parte de la República Oriental y el General Urquizo, por su parte, le habia asegurado que podia contar no tan solo con la Provincia de Entre-Rios, sino tambien con todas las Provincias del Interior, donde sus partidarios eran muy numerosos.

Declaró tambien que la guerra habia tenido tan larga duracion porque el General Mitre no habia querido hacer la paz, cuando la conferencia de Yatai-ti-Corá, que Lopez entonces estaba dispuesto á hacer toda clase de sacrificios por conseguirla y que habiéndole ofrecido al General Mitre que se retiraria del Paraguay, si la independencia de su pais, quedaba bajo la garantia de los Estados-Unidos ó Inglaterra, no quiso Mitre aceptar estas condiciones; dió tambien á entender que poseia documentos que comprometian sériamente á Mitre.

Esplicó el modo de que se habia valido Lopez para descubrir las varias conspiraciones que se habian urdido contra él; dijo que el Obispo y algunos otros sacerdotes, le enseñaban todos los dias por escrito las confesiones de los sospechosos, y por este modo conocia á los culpables.

Se quejó del estado precario en que se encontraba, diciendo que la mayor parte de su fortuna se la habian robado, que las personas a quienes se la habia confiado, como a Stwart la habian defraudado y que la única esperanza que le quedaba era Mr. Mahon, de quien tenia mucha confianza, y que si este la robaba como lo habia hecho Stwart, quedaria en la ultima miseria.

Tales son las principales declaraciones que hizo la Lynch, las que he recogido de boca de las mismas personas que la oyeron.

Esta intrigante, por lo que se ve, trata de sembrar la discordia haciendo suponer que el General Mitre ha obrado de mala fé y que muy poco ha faltado para que la República Argentina rompiese la alianza, entregandose completamente á Lopez.

Las cámaras legislativas continuan en sus sesiones, las que van tomando ahora alguna animacion.

Dias pasados hubo en la Cámara de diputados una interpelacion al Gobierno que es bastante interesante por la contestacion que este dió.

El diputado Junqueiro, llamó al Baron de Cotegipe, Ministro de Negocios Estrangeros, para hacerle algunas observaciones y darle algunos consejos sobre la diplomacia que el Brasil debia usar.

Muy largo seria referir todos los consejos que dió el Sr. Junqueiro, así es que á o limitaré solo a los que se refieren al Rio de la Plata y el Paraguay.

Refiriéndose a la ocupacion del Chaco por fuerzas argentinas, dijo que no le parecia prudente la tolerancia que habia empleado el Brasil para con los argentinos, permitiendoles ocupar ese importante territorio y que habiendo sido estipulado que el Brasil no garante la propiedad de ese territorio por cuanto Bolivia decia tener derechos á él, no le parecia suficiente que Paranhos se hubiera limitado á hacer á este respecto la declaracion que el Brasil no daba su asentimiento a esa ocupacion y que debia haber hecho algo mas positivo. «Es verdad, agregó, que si las inmensas dificultades que el ministro brasilero ha encontrado en aquellas regiones inhospitalarias del Rio de la Plata, para donde es preciso una diplomacia *sui generis*, pero es necesario evitar que Bolivia no venga luego a hacer cuestiones sobre este territorio y no comprendo como el Brasil ha podido permitir que un general argentino con la espada de fuera se apodere de ese punto, declarando que le pertenece no estando aun la paz establecida en un tratado permanente.»

El baron de Cotegipe, contestó a esto en nombre del gobierno, diciendo que habiendose convenido en el tratado de alianza que los límites entre el Brasil y la República Argentina por la margen derecha del Paraguay fuese la Bahia Negra, no se podia poner ningun obstaculo a la ocupacion de esa parte de territorio, y que por otra parte los diarios ... de la ratificacion del tratado de la triple alianza, ... en el derecho que Bolivia ... de territorio y de aqui resulta que el Brasil ... de ninguna manera ... la Bahia Negra ... Brasil, llegue a ... la República Argentina, Bolivia ó el Paraguay, es cuestion ... de la Republica Argentina ... que para el hecho de la ocupacion ... derechos que tiene sobre ese territorio.»

Con esta esplicacion parece que quedó satisfecho el interpelante. Pero la interpelacion no se redujo a esto solo, abrazaba otros diversos puntos.

«Nosotros, continuó el interpelante, que nos hemos obligado a respetar la integridad e independencia del Paraguay y que hemos hecho tantos sacrificios, debemos procurar con tiempo poner en guarda nuestros intereses, establecer un punto de apoyo en caso de una guerra y que sirva igualmente para dar vigor a nuestro comercio. Hay en las inmediaciones de las Tres Bocas una isla llamada del Cerrito, en la cual tenemos importantes arsenales y grandes intereses allí radicados ¿por que razon, por medio de una negociacion diplomática ó por cualquier otro medio, no procuramos hacernos dueños de ese pedazo de tierra que domina la embocadura de los rios Paraná y Paraguay?»

Para apoyar su *decente proposicion*, continuó el profesor de diplomacia brasilera, citando el ejemplo de la Inglaterra que se habia apoderado de varios puntos como ser el Cabo de Buena Esperanza, Santa Helena, Malta, etc. y concluyó diciendo que por que motivo el Brasil no habia de imitar su ejemplo.

El Ministro de Negocios Estrangeros contestó a esto que la ocupacion de la isla del Cerrito, fué una necesidad de la guerra y así que esa necesidad haya cesado el Brasil debia retirarse de allí porque el gobierno imperial no quiere, no desea, no encuentra conveniente ocupar una pulgada de tierra en aquellos lugares y que por otra parte atenta la posicion de la isla, si ella fuese poseida por el Brasil, que relativamente á sus vecinos es una nacion marítima poderosa, seria una amenaza constante para ellos.

Hay mucha diferencia, continuó, en los ejemplos citados respecto á Inglaterra.

La Inglaterra tiene una vasta marina, precisa de puntos de apoyo en diferentes lugares, y no obstante esta necesidad, su ambicion y las usurpaciones que ella ha practicado, han sido la causa de la odiosidad que en el mundo se levantó contra ella. La isla del Cerrito ha de pertenecer ó al Paraguay ó a la República Argentina, pero de cualquier modo que sea, no se puede establecer allí un punto de defensa ni un arsenal, ni nada que pueda infundir sospechas.»

El Marqués de Caxias continua en su obra de probar que él ha sido el único que ha echado por tierra el poder de Lopez. Todos los dias salen en los periódicos artículos en su alabanza y en los que se trata de oscurecer la gloria de todos los demas gefes. La prensa liberal lo ataca sin embargo, con energia, dicen que el duque tiene deseos de ser presidente del consejo; el no tiene mucha aceptacion aun entre los conservadores que son de su partido.

Con motivo de haberse quejado varios ciudadanos brasileros residentes en el Estado Oriental, de haber sido perjudicados por las autoridades de la República, un diputado pidió esplicaciones sobre esto al Ministro de Negocios Estrangeros, el que declaró que el gobierno imperial no podia prestar su proteccion a esos individuos en razon de que se encontraban mezclados en los asuntos políticos de aquel pais, y que para evitar reclamaciones de esta especie, habia mandado publicar avisos en los periódicos de la República Oriental advirtiendo á todos los brasileros, que perdian el derecho de ser protegidos si se introducian en las disensiones políticas del pais.

Quintino Bocayuva va á dar algunas conferencias públicas en el teatro San Luis, en las que tratará de las instituciones, y costumbres de la República Argentina.

Su corresponsal.

Correspondencia de Francia.

Paris, 7 Junio de 1870.

Gran ruido hace hoy el partido republicano en Paris, á causa de un suceso que, si al parecer nada tiene de estraño, por las circunstancias que lo acompañan, por los antecedentes y consiguientes, tiene sin duda una significacion y un valor inmensos, sobre todo, en el espíritu impresionable y ardiente de las masas populares, en esta capital y en los departamentos. El hecho es este sencillamente: El periódico "El Figaro", ayer cortesano, es hoy ya republicano. Esta tarde, del 7 de Junio, circula y a profusamente de mano en mano, por toda Paris, el primer número de "El Figaro" republicano con fecha de mañana 8, y sirviendole aun, por hoy solamente, de editor ó gerente responsable, el mismo Mr. H. de Villemessant, fundador, director, y redactor en gefe de ese afortunado órgano ... de S. M. la Emperatriz, á quien todavia en el número de ayer prodigaba Mr. Villemessant mil lisonjas ó adulaciones, mientras que estaria ya contando los billetes del Banco de Francia, producto de la venta de propiedad del periódico, con el cual me dicen que hoy mismo está ajustando ya una magnífica casa de campo, un chateau, rodeado de hermosos y productivos terrenos en la ... de Versalles, cerca de Paris.

Sin duda por los republicanos pudieron haberse ... y ahorrado el gasto de la fundacion de un periódico cuya clientela, en su mayor parte, adicta a la familia imperial y al gobierno, atendiera ahora misma el "Figaro", por el efecto mágico que en el público produce esta súbita y inesperada trasformacion, valia bien la pena de hacer este sacrificio metálico, que será ciertamente muy productivo para el partido que lo ha hecho, respecto lo así siguiéndose al sacrificio de otro género, sacrificio moral y de delicadeza y de honor, que se ha hecho en las Tullerias para llevar a cabo esta transformacion del "Figaro" tan gloriosa para los que le adquieren como vergonzosa para los que le dejan.

En el mismo número de hoy confiesa M. de Villemessant que ni el, ni los redactores que con el ... el periódico, son republicanos, ni tienen nada que ver con este partido, es decir que solo se trata de una empresa, de una propiedad vendida, y de escritores vendidos: lo cual es siempre un consuelo. Hagamos pues, esta salvedad en honor de los publicistas de El Figaro.

Porqué vende la ... su propietario M. Villemessant? Naturalmente porque la Emperatriz no le pagaba bien, ó a gusto de él, sus servicios. Ese Sr. es interesado y gastador, exigente; y la Emperatriz no pasa por ser muy generosa: hay quien la cree avara en estremo. La emperatriz Eugenia es hoy una de las personas mas ricas de Europa, y enemiga como parece ser ella de la revolucion de Setiembre de su antigua patria, es precisamente esta misma revolucion de Setiembre la que ha venido a dar un aumento considerable a sus riquezas. En efecto, varios periódicos han dicho que esa señora tiene una fuerte participacion en el llamado «Banco de Paris» cuya casa fué fundada al dia siguiente de la Revolucion de Setiembre de ...

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

2a. Edicion Francesa

POR

C. L. L.

—Es fuera de duda.

—Si pero entendámonos bien, no rica como las de nuestro pais, á la cabeza de una cincuentena de mil libras de renta...... una miseria!......

—Rica como lo son aqui......diez ó veinte veces millonaria.

—Es probable, dijo el jóven con impaciencia.

—Magnífico!.... Comprendes tambien que cuando la encontremos, por que la encontraremos, es indudable, y será muy pronto, que no podras justificar tus pretenciones á su mano, que con una fortuna igual.

—Diablo! no habia pensado en eso.

—Ya lo sé. Estas enamorado; y como todos los atacados de esa enfermedad no piensas si no en la que amas; pero, dichosamente yo veo mas claro y por los dos. Ahi tienes por que te he respondido:—fortuna, cada vez que me has hablado de—amor.

—Hiciste bien, pero como hacer fortuna pronto?

—Ah! ah! esclamó Valentin; al fin caistes.

—Yo no se hacer nada; dijo Luis entregado á aquella idea...

—... Pero eso no te asuste; porque á nadie le es dado sino a lo que ignora.

—Y qué hacer?...

—... Solo quiero ... de las ideas de este pais, son muy distintas de las del que dejamos.

—Qué quieres decir?

—Quiero decir, que es necesario olvidar todo lo que hemos sabido para no acordarnos mas que de una cosa: que queremos hacer fortuna colosal.

—Por medios honrosos?...

—No conozco otros, dijo Valentin con seriedad. Y acuérdate, hermano, que en el pais en que estamos, el punto de honor no es el mismo que en Francia, y que muchas cosas que allí serian malas, acá son perfectamente recibidas; á buen entendedor con pocas palabras basta....ya me comprendes......

—Un poco.

—Muy bien! figúrate que estamos en tierra enemiga, y manejémonos en consecuencia.

—Pero?

—Quieres casarte con la que amas?

—Y me lo preguntas?

—Déjame hacer, pues; sobre todo, siempre que la casualidad nos presente la ocasion no la dejemos escapar.

—Haz como quieras.

—Eso es todo lo que tenia que decirte.

Y ambos jóvenes montaron de nuevo, y se dirijieron á la ciudad, paso á paso hablando animadamente.

Las doce sonaban en el reloj de *Catedral* cuando entraron á Santiago.

Las calles estaban silenciosas y desiertas.

—Todo el mundo duerme, dijo Luis.

—Asi lo creo, dijo Valentin; pero busquemos sin embargo. Si no encontramos una puerta abierta, vivaquearemos como te lo propuse.

En el mismo instante, sonaron dos pistoletazos á corta distancia, mezclados con el galope de algunos caballos.

—Qué es eso? dijo Luis. Dios me perdone; parece que se asesina aquí cerca!

—Adelante, con mil diablos! gritó Valentin.

Y hundiendo espuelas se lanzaron á toda brida.

Llegaron á la estrecha callejuela, en que dos hombres á pié se batian intrépidamente contra cinco á caballo.

—Valentin, defendemos á los mas débiles, gritó Luis......Firme, señores! aquí os llega ayuda.

Era tiempo; un minuto mas y D. Gregorio y su amigo hubiera sucumbido.

La llegada providencial de los franceses, cambió la faz del combate.

Dos de los jinetes cayeron por tierra, muertos de dos pistoletazos á quema ropa, disparados por los jóvenes; el tercero derribado por D. Gregorio, fué silenciosamente estrangulado por César.

Los otros dos escaparon á toda brida, abandonando su prisionera desmayada.

D. Tadeo apoyado contra la pared de una casa, estaba á punto de perder el conocimiento.

Valentin, con la presencia de espíritu de su antiguo oficio de spahis, se habia apoderado de los caballos de los bandidos muertos en la lucha.

—Montad, señores; dijo dirijiéndose á los chilenos.

Luis habia echado pié á tierra, y tenia á la jóven desmayada.

—No nos dejeis, respondió D. Gregorio; estamos rodeados de enemigos.

—No temais, dijo Valentin; somos todo vuestros.

—Gracias......hacedme el gusto de ayudarme á colocar en la silla á mi amigo...... está herido.

Una vez á caballo D. Tadeo, que le habian vuelto las fuerzas y que podria sostenerse D. Gregorio colocó sobre su silla á la jóven siempre desmayada.

—Ahora, señores, no nos queda mas que daros las gracias, si no os es posible permanecer mas tiempo con nosotros.

—Os repito, caballeros, que somos enteramente vuestros.

—Nada nos apura; no ahorreis caballos, que nos vá la cabeza.

Y los cuatro caballeros partieron con una rapidez vertijinosa.

—Eh! he! dijo Valentin á su hermano á media voz; he aquí una aventura que promete......No perdamos el tiempo en Santiago......qué te parece?

—Veremos! contestó Luis, siempre pensativo.

Ninguna luz habia brillado, ninguna ventana se abrió durante el combate. la ciudad parecia abandonada. Solo se escuchaba el ruido de los cascos de los caballos de nuestros personajes, hiriendo furiosamente las agudas y desiguales piedras de las calles.

Las tres sonaban en la Catedral cuando cruzaron la Plaza Mayor.

D. Tadeo no pudo reprimir un suspiro de consuelo, al ver el sitio donde algunas horas antes, escapaba milagrosamente de la muerte.

XI

El General D. Francisco Bustamante.

D. Tadeo habia adivinado, cuando viendo pasar al jeneral Bustamante, dijo que iba a casa de su querida: efectivamente, así fué.

Al llegar á la puerta de la casa, uno de los jinetes de la escolta se apeó y llamó á la puerta.

Nadie respondió; a una señal del general, el soldado llamó de nuevo.

El mismo silencio.

Los recien llegados empezarón á inquietarse.

Aquel silencio era tanto mas estraordinario, cuanto que habiendo anunciado su visita el general, debian ser esperardo.

—Oh! oh! dijo, que es lo que pasa aqui? Veamos Diego! dijo al soldado, llama otra vez, y de modo que te oiga.

El soldado llamó con todas sus fuerzas, pero inutilmente.

El general frunció el ceño, presintiendo una desgracia.

—Rompad la puerta! ordenó.

La órden fué ejecutada en el acto y el general entró á la casa seguido de su escolta.

Llegados al patio, echó pié á tierra todo el mundo.

—Prudencia! dijo el general en voz baja al comandante de la escolta, poned centinelas por todo, mientras que yo recorro la casa.

Despues de haber dados sus órdenes, sacando sus pistolas de las fundas y seguido de algunos lanceros, el general se introdujo en las habitaciones.

Reinaba un silencio de muerte.

El jeneral recorrió muchos aposentos hasta llegar á una puerta que despedia por sus junturas un debil hilo de luz.

Oianse al traves sofocados jemidos.

De un puntapié fue derribada por uno de los soldados.

El jeneral entró.

Un estraño espectáculo se presentó a su vista.

Da. Maria con una mordaza y estrechamente atada al pié del canapé, se hallaba entre un lago de sangre.

Los muebles derribados, los dos cadáveres sangrientos, todo demostraba que aquel aposento habia sido el teatro de una encarnizada lucha.

El jeneral hizo levantar los cadáveres y ordenó que le dejaran solo.

Así que se alejaron los soldados, cerró la puerta, y acercándose á la *Linda*, se apresuró á librarla de sus ligaduras.

Estaba sin conocimiento.

Al volverse para colocar en la mesa sus pistolas, que hasta aquel momento habia conservado en la mano, retrocedió admirado, casi con espanto.

Se encontró con un puñal clavado sobre esa mesa.

Ese movimiento instintivo de temor, fué rápido como el relampago.

Se aproximó vivamente á la mesa, y tomando el puñal lo arrancó con precaucion, apoderandose del papel que atravesaba.

Al leer las palabras que ya conocemos, en voz alta y temblando de cólera, el general oprimia entre sus manos furiosamente el documento.

—Sangre de Dios! estos demonios se burlaran siempre de mi!... ...

Bien saben que no perdono á los que caen en mi poder!......

—Se escapan! dijo una voz sombria que lo hizo temblar á su pesar.

El jenbral se volvio.

Encontró á la *Linda* que le miraba con espresion indefinible.

—Gracias á Dios! esclamó con emocion; os sentis mejor, para esplicarme la escena que ha pasado aquí?

—Escena terrible! respondió Da. Maria con voz temblorosa escena cuyo recuerdo me hiela de terror.

—Teneis bastantes fuerzas para contarme todo?

—Asi lo espero. Escuchadme atentamente, D. Francisco, porque lo que voy á deciros os atañe mas que á mi tal vez?

Quereis hablar de este insolente papel?

—Ignoraba que se os hubiese dirijido. Escuchadme con atencion.

—Primero, tened la bondad de esplicarme lo que me habeis dicho anteriormente.

—Cada cosa á su tiempo, jeneral; os lo esplicaré todo, porque quiero una venganza que haga éco.

—Oh! esclamó el jeneral con un relampago de ódio en la mirada, os vengaré, vengandome!

La *Linda* instruyó al jeneral en los mas pequeños detalles de lo que pasara entre ella y D. Tadeo, y como los corazones sombrios le habian atado sus manos, amenazandola al retirarse.

Pero con ese talento de todas las mujeres, que poseia en alto grado, de desviar su culpa, presentó como una torpeza de los soldados, la salvacion de D. Tadeo.

Añadió, que atraido por la esperanza de vengarse, se habia introducido en su casa, donde por casualidad se hallaba sola.

El jeneral no tuvo por un solo instante ni la idea de dudar de su querida.

La situacion en que la habia encontrado, la noticia increible de la resurreccion de su mas implacable enemigo, todo ello oscurecia sus ideas, sin dar lugar a las sospechas.

Se paseaba á grandes pasos, resolviendo en su cabeza los mas estravagantes proyectos para apoderarse de D. Tadeo, y sobre todo, para destruir á los corazones sombrios que encontraba a cada paso en su camino, contrarestando todos sus proyectos y escapando siempre á su poder.

Comprendia que la noticia de la salvacion de D. Tadeo iba a alentar á los compatriotas, complicando la crisis politica, al tener á su cabeza á un hombre resuelto, decidido á no guardar consideraciones y á hacerle una guerra encarnizada.

Su perplejidad era estremada.

Sentia instintivamente una mina bajo sus pies, pero no sabia como desenmascarar á los enemigos que trabajaban en su ruina.

La relacion hecha por su querida, le habia causado el efecto del rayo.

No sabia que partido tomar, ni que hacer para desatar las tramas numerosas urdidas por todos lados contra el.

La *Linda* no lo perdia de vista.

Seguia en su rostro las diversas impresiones que lo dominaban alternativamente.

Haremos conocer en dos palabras, á este personaje tan importante en nuestra historia (1)

El jeneral D. Francisco Bustamante, que dejó en Chile una horrible reputacion de crueldad, que le hizo merecer el título de *El Verdugo*, era un hombre de treinta y cinco á treinta y seis años á lo mas, aunque aparentaba cincuenta. Su talla mas alta que lo regular y perfectamente proporcionada, anunciaba un gran vigor corporal.

Los rasgos de su rostro eran regulares, pero su frente deprimida, sus ojos grises profundamente ocultos en las órbitas y atraidos hacia la nariz encorbada, su boca ancha y sus mejillas prominentes, le daban una rara semejanza con un pájaro de rapiña.

Su barba cerrada, sus cabellos grises y sus espesos bigotes, estaban cortados militarmente.

Llevaba el magnífico uniforme de oficial superior sobrecargados de bordados de oro.

D. Francisco Bustamante era hijo de sus acciones, lo que prevenia en su favor.

Simple soldado desde un principio, habia por su conducta ejemplar y por sus talentos fuera de lo vulgar, elevado de grado en grado hasta las primeras categorias del ejército, siendo por último nombrado ministro de la guerra.

Entonces la envidia, oculta mientras estuvo escondido en la multitud se desencadenó contra él.

El jeneral no despreció aquellos ataques; al contrario les dió visos de razon, inaugurando...

(1) El autor en una nota, dice que razones de conveniencia lo obligan á cambiar los nombres de sus personajes, que existen en su mayor parte; garante sin embargo la exactitud de los hechos.

N. del T.

1868; y es fama que el jóven español, antiguo oficial en Cuba y en Puerto Rico, y hoy segundo gefe de la comision de hacienda de España, en Paris, redactor del *Gaulois*, donde ha prestado importantes servicios á Prim y á otros varios setembristas españoles, es buenamente un tatta-ferro, ó representante de Prim ó Figuerola en el Banco de Paris donde dicho jóven, D. Angel Vallejo Miranda, es miembro del consejo de administracion de esa Sociedad, á la cual pertenece tambien el ex-ministro de Napoleon, el duque de Persigny, tan adicto á la familia imperial, que probablemente los intereses de esta ó de la Emperatriz le tienen á él allí como representante, pues no parece verosimil, que el nombre de la Emperatriz figure en tales operaciones, y aun no estrañariamos que si la prensa insiste en mencionar ese hecho, no falte algun Villemessant que salga desmintiendo con ira y con energia *semejante calumnia* que la maledicencia se atreve á lanzar sobre la honra inmaculada de nuestra angélica soberana, etc. etc. De esto se vé todos los dias; siendo el egoismo interesado y especulador el alma de la politica inmoral corrompida y corruptora que hoy se practica en casi todas estas naciones.

La prensa de Madrid ha dicho que el «Banco de Paris» ha realizado contratos de millones de beneficios en pocos meses. Si pues todo lo que acerca de esto se dice es cierto, —como parece serlo, —juzgue el lector y reflexione por un momento, el *digno papel* que harán los gobernantes de España celebrando contratos leoninos con una casa en la cual figuran ellos mismos como primeros interesados; y no pierdan tampoco de la memoria á la Emperatriz Eugenia abrazando y besando llorosa y compungida, á la ex-Reina Isabel, cuya suerte lamentan tanto en Tullerias, mientras que al dia siguiente va á consolarse de estos llantos con la reparticion de muy pingues beneficios, de comisiones nunca vistas por lo escandalosas, en las cajas del Banco de Paris.

La Emperatriz ha tenido siempre grande aficion á las altas especulaciones. En su cuarto de Tullerias fué donde los Almontes, los Marques, los Gutierrez Estrada y otros famosos jugadores mejicanos, introducidos allí desde el *tapis vert* de la señora condesa de Montijo, de Madrid, idearon, con otros personajes franceses, que no valen mucho mas que ellos, aquel famoso plan de crear en la Sonora, con sus ricas minas, una vasta compañia de las Indias Occidentales, que habia de realizar con la deuda de los Decontriezes(?), y al frente habia de ponerse el milagro del duque de Morny, proyecto descabellado, que solo produjo el malhadado imperio de Maximiliano y la catástrofe de Querétaro.

Mr. Fremy, el opulento Gobernador del «Credit foncier de France,» es uno de los mas celosos y activos agentes de los intereses de S. M. I., á quien ha hecho ganar muchísimo dinero en su establecimiento y en el «Credit foncier» de Austria. Varias veces ha intentado Mr. Fremy, de acuerdo con la señora citada, crear en Madrid lo mismo que tienen en Viena y hasta ahora siempre ha fracasado ese plan en España, donde algun ministro de hacienda, en tiempo de la Reina, por no [illegible] la cartera solo porque soltó ciertas prendas á Mr. Fremy que despues no pudo recoger. El «Credit Foncier» español, no se ha realizado aun, tal cual se concibió en las Tullerias hace ya muchos años; debiéndose tal vez á esta circunstancia el que el Suizo Fornerod, que tiene en el bolsillo muchos meses ha la concesion decretada por el Gobierno del Regente, no haya logrado aun plantearlo. Pero si el «Banco de Paris» produce á estos señores los resultados que se dice y se cree, no echaran ellos de menos para nada el «Crédito Territorial,» que reservaran sin duda para mejor ocasion.

A tales y tan incalificables espetondas(?) está reducida la politica en estas naciones! En el fondo de cada cuestion, se vé de ordinario......un guarismo que cotiza los actos que á veces aparecen mas trascendentales. Y Mr. de Villemessant, vendiendo su *Figaro* al mejor postor, no ha debido estrañar nada á sus antiguos valedores y patronos de la corte.

Por lo que hace á los republicanos, han hecho su entrada solemne y triunfal en *El Figaro*, con un ruido y un estrépito tales, que tienen hoy embargado el ánimo y como embriagado á todo Paris. Numerosas firmas de personajes revolucionarios adherentes, y cuyas adhesiones venian ó estaban ya preparadas de larga fecha, puesto que algunas de ellas proceden del estrangero, aparecen en el número espécimen de hoy, recordando entre otras las de Victor Hugo, Garibaldi, Jorge Sand, Ledru-Rollin, E. Quinet, M. Arago, etc., etc.

Da compasion, por ejemplo, el ver que, al lado mismo del artículo de despedida y de la firma del gerente ex-propietario Mr. de Villemessant, se leen unos versos terribles de Victor Hugo contra los escritores á sueldo del Imperio, á quienes el poeta apellida.

«Ruffians; malfaiteurs, ecrivains vendus...
«Coeurs changés en lingots, [illegible] boulet à [illegible] pieds! y en los cuales habla de lo hoy el vendedor de *El Figaro* este propio dirigido á su persona.
«Que importe que le soir quelque tardif passant,
«Trouve au coin du trottoir l'impur Villemessan.
«Qu l'affreux Girardin..........

Cuan distantes estamos de aquellos tiempos (1848-49) en que éste, Girardin, como Director de *La Presse*, patrocinaba, á guisa de posdata ó apéndice de su periódico, otro intitulado *L'Evenement*, escrito por el autor de esos versos, por sus hijos y sus dicípulos! Entonces Victor Hugo era amigo inseparable de Em. de Girardin, y no creeria él que llegaria un dia en que habria de consagrarle, con razon, ese verso.

Solo la politica de principios puede ser honrada, pero no la politica de intereses á secas, como lo es hoy por desgracia la politica de las 9 décimas partes de nuestros politicos. Triste es confesarlo, pero es exacto.

« Ya no quedan aquí leyes, ni libertad, ni constitucion, ni cámaras, ni nada mas que un Emperador apoyado por 7 millones de votos» decia Mr. Thiers pocos dias há. El ex-ministro de Luis Felipe tal vez exajera, y tal vez tiene en gran parte razon al decir eso; pero ¿quién tiene la culpa de lo que está pasando sino el mismo Mr. Thiers y sus amigos politicos, mas ó menos doctrinarios?

Ese mismo Emilio de Girardin, que acabamos de citar, el Director de *La Liberté*, tan acérrimo apóstol del parlamentarismo, y tan amigo del actual jefe parlamentario, del gabinete, M. Emilio Ollivier, decia antes de ayer en su periódico: « Hace mucho tiempo que este enervamiento del sistema parlamentario prepara el descrédito de instituciones que pocos meses há consideraba el pais como el palladium de todas las libertades, como una garantia soberana contra las usurpaciones del poder. Hoy, son muchos ya los desengañados; y los equilibristas de ayer corren gran riesgo de ser precipitados en la arena de las pasiones politicas, maltratados, ridiculizados y silvados. »

En verdad que, *con toda esa fé*, bien poco se puede edificar. Tampoco Mr. Girardin puede ni debe culpar sino á sus propias doctrinas, del desconcierto y del barullo que su amigo Ollivier encuentra en el seno de una Cámara en la cual no se piensa en otra cosa que disputarle el puesto á los ministros. Sin embargo, una grande emulacion liberal, un ansia de popularidad, se ha desarrollado en el seno de esa misma asamblea, como una necesidad de la época; y este síntoma presajia desde luego el progreso en que necesariamente tendrán que ir marchando, lo mismo las oposiciones que el Gobierno. La mejor señal es el ver como hasta los mas reaccionarios de entre los diputados de la derecha, se sienten como aguijados y excitados por ese estímulo de libertad, que los impele de continuo á asociarse en las votaciones con los miembros de la izquierda republicana, resultando así beneficiadas las leyes, pues el gabinete no puede menos de dejarse influir por el mismo espíritu. Además, la actitud de Paris, tan decisiva siempre en politica es otro estímulo más, y muy poderoso, para que el progreso no sufra retraso alguno en su marcha.

Blois parece ser la ciudad designada para que se reuna la llamada Alta Corte de Justicia, que habrá de fallar en el escandaloso é inicuo proceso del complot. El número de acusados será de 60 á 64; pero muchos de ellos se hallan en el estranjero.

La *Gaceta de Viena* publica un decreto imperial aprobando el proyecto de abrir una gran Esposicion Universal internacional en la capital del Austria, para la primavera de 873. Todos los Gobiernos estrangeros recibirán la correspondiente invitacion oficial.

En Weimar se ha celebrado estos dias, con gran pompa y solemnidad, el centenario de Beethoven, al cual han asistido todos los grandes músicos de Alemania, inclusos el abate Liszt, «quien no se separaba un instante, —dice una correspondencia —de la linda condesa á quien Richard Wagner ha dedicado su famoso el *Judaismo en la música*.» El famoso pianista, hoy abate Liszt, es suegro del primer ministro del emperador Napoleon, Emilio Ollivier.

El periódico [illegible] dias de los grandes [illegible]

mar Negro de tal manera que, en muy pocos dias, se puede transformar en flota de guerra, lo que veda á la Rusia el tratado de Paris de 1856.

Con tal motivo, llama mucho la atencion de los aficionados á novedades y á guerras, las visitas que se han cruzado estos dias entre el emperador de Rusia y el rey de Prusia, en Berlin y en Ems, donde esos dos soberanos han conferenciado largamente, haciéndose acompañar y rodear de sus primeros diplomáticos los representantes de ambos estados en las principales cortes de Europa. La ida del conde de Bismark á Ems, abandonando casi, dicen, el lecho del dolor en Varzin, donde se hallaba cuidando su salud, ha llamado mucho la atencion de curiosos y cavilosos. Nada tiene de particular, sin embargo, que gobiernos cuyos intereses están tan ligados, tengan asuntos comunes que tratar, sin necesidad de que mediten agresiones contra nadie. Además, el voto del plebiscito en Francia ¿no es para esos gobiernos, despóticos ó conservadores, una garantia de paz?

Pero algunos diarios insisten sobre todo en la significacion que podrán tener los armamentos que está haciendo el virey de Egipto y citan los grandes pedidos de ametralladoras que Ismail-Bajá ha hecho á Bruselas y á New York. De este último punto esperan en Alejandria 80 ametralladoras del sistema Gatling(?), y gran cantidad de fusiles Remington; y Bruselas ha entregado ya, dicen, 230 ametralladoras, á 5,000 francos pieza. Los diarios que dan alarmados estas noticias, añaden que existe, á lo menos en proyecto, un tratado ruso-egipcio, destinado á concluir con el imperio turco, vengando á Sebastopol. Mucho alarmar es esto, en nuestro juicio; y si tanto se arma el Egipto, no creemos que sea con otro objeto, que el de resistir á las exigencias del Sultan. Egipto se ocupa mucho de la construccion de sus líneas férreas, y no es de creer que piense, á lo menos por ahora, en vengar á Sebastopol, ni en destruir el imperio otomano.

La «Gazetta d'Italia» de Florencia dice que los facciosos refugiados en Suiza despues de los sucesos de Piacenza y de Pavia, se reunieron, el 29 de mayo, en San Lucio y Carvagna, Canton del Tesino, para penetrar en armas en el Reino Italiano. Componian esta banda [illegible] hombres politicos, militares y desertores, y la mandaba el [illegible] José Nathan: 31 iban armados de fusiles [illegible], modelo suizo, y 7 de revolvers. En la mañana del 30, esta partida con una bandera que habia escrito el lema «Por popolo», pasó la frontera por las alturas de Acqua Sesia(?), junto á Porlezza, donde atacó el cuartel de los Aduaneros, llevándose algunas armas y municiones, y pasando despues por Casino, se dirigió hácia Rezzonico, aproximándose al lago de Como. Tres barcas los llevaron á Gera, sin desembarcar en la otra orilla, porque los rechazaron unos aduaneros que ocupaban cuatro barcas. El mismo dia abandonaron los insurrectos á Gera, dirigiéndose hácia Colico y penetrando en la provincia de Sondrio, con la intencion de pasar el monte Legnone; pero sabedora de que iban tropas en su persecucion, la banda de Nathan se dispersó, retirándose esta nuevamente á Suiza.

Garibaldi está vigilado por 3 buques de guerra en la Isla de Caprera, y sus hijos presos y encausados en el Sud de la Península, uno por haber tomado parte en la rebelion y otro por haber insultado en la prensa al jefe del gabinete.

Tiempo ha que en Italia se prepara una revolucion, lo mismo que en Francia; y realmente, si el ejemplo de la Revolucion española hubiera sido mas á propósito para dar esperanzas, alientos y empuje á los revolucionarios de estos paises, es evidente que se habrian visto ya sucesos, ó se verian este verano, capaces de cambiar enteramente el modo de ser de todas estas naciones, donde la torpeza y la inmoralidad de los gobiernos, mas que por la opresion que ejercen ellos mismos, se hallan sostenidas por la nulidad y por las falsas doctrinas del partido que aspira á derrocarlos.

En España sobre todo, pais que debiera ser hoy el destinado á dar los mejores ejemplos, es precisamente donde esa incapacidad y donde esa nulidad de las doctrinas, bajo el punto de vista orgánico, se muestran mas al descubierto y en mayor evidencia. Las Córtes Constituyentes nada constituyen ni organizan; y el partido republicano, al cual se le ofrecia tan brillante porvenir, vista la imposibilidad de restaurar allí el trono sobre bases sólidas y duraderas, entregado á las mas pobres y mezquinas teorias de los peores revolucionarios franceses, nada parece que halla mas conveniente á sus intereses y á los intereses del pais, que el dividirse, destrozarse, y hacer por conseguirlo en España tan imposible la República como imposible es ya la monarquía. Qué inmensa responsabilidad tienen sobre sí aquellas jentes, para con el pueblo español y para con toda la Europa!

Ya han llegado las Córtes á la cuestion de monarca; y en verdad que la votacion formulada hasta aquí no puede ser mas favorable á los republicanos, puesto que la asamblea ha acordado que la eleccion de Rey deberá hacerse por la mayoria absoluta de la Cámara, y no por la mayoria relativa, como queria el dictámen de la Comision, en cuyo caso, no habria sido difícil que Montpensier resultara electo rey de España por 80 á 90 votos.

Montpensieristas y Esparteristas luchan por conducir á sus respectivos candidatos. En honor de Espartero sea dicho, este anciano octogenario es el que se conduce con mas honradez y con mas dignidad. Dice terminantemente que no acepta, y es lo que debe decir. Sin embargo, en el interés del partido republicano, y si al fin ha de haber Rey, valiera mucho mas que lo fuera Espartero, cuyo reinado podria ser verdadero interregno para el advenimiento de la República. Los moderados cuyo candidato es el jóven príncipe Alfonso, creen que ese interregno de Espartero sin sucesion serviria para preparar el reinado de su ídolo. Pero como Espartero no admite, y así lo dice clara y resueltamente, de aquí el peligro que hoy corre la España, de que los montpensieristas, quienes han dicho ya reiteradas veces á los progresistas ó radicales, que ellos estan prontos á votar el candidato que adopte la mayoria de la asamblea, les digan en las reuniones que celebran estos dias. «Puesto que vuestro candidato, el duque de la Victoria, declina ese honor, y solo nuestro candidato es el que acepta, si sois realmente monárquicos, si quereis salvar la institucion del trono, y no dejar la puerta abierta á la República, estais en el deber de uniros á nosotros para votar el nuestro y nombremos Rey al duque de Montpensier.»

Esta salida es muy lógica por parte de los unionistas; y dudamos mucho que ellos dejen de recurrir á ella *in extremis*. Este es pues el peligro de *montpensierismo* que hoy corre la España, y del cual podrá tal vez librarla la residencia de Prim, quien aspira la dictadura militar con que unos y otros le brindan, y que las circunstancias lo favorecen en estremo.

A.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

Las siguientes noticias tomamos de los diarios de la capital vecina:

RETIRÓ LA RENUNCIA—El Sr. Bustamante ha retirado la renuncia que elevó del cargo de ministro secretario de estado en el departamento de gobierno, habiendo vuelto hoy al ejercicio de sus funciones.

EL GENERAL SUAREZ—Se asegura nuevamente que el señor general Suarez será nombrado gefe de las fuerzas al Sur del rio Negro, debiendo ser el general Borges su gefe de vanguardia.

ESTADO DE SITIO—Se nos dice que las Cámaras Legislativas se ocuparán muy luego, á peticion del P. E. sobre la declaracion en estado de sitio del territorio de la república.

INTERPELACION—Se nos dice que en la sesion que tuvo lugar anoche en la Cámara de Diputados, el representante Labrouse hizo mocion para que se llamase al ministerio á fin de oirle sobre la cuestion cobre y mercado viejo.

ESTADO DE SITIO—Se asegura que no será declarado *en estado de sitio* el territorio de la República.

JUBILACION—El Sr. Colector de Aduana se nos dice se ha presentado al gobierno obtando su jubilacion.

A consecuencia de esto se menciona al Sr. Pallares como candidato para llenar la vacante.

LOS SRES. GENERALES SUAREZ Y BORJES—Han visitado hoy en su despacho á S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República.

Con este motivo se esparció la voz de que el primero de estos señores tomaria el mando en gefe del Ejército al Sur del Rio Negro, quedando definitivamente establecido el Cuartel General de S. E. el Sr. General Batlle en las inmediaciones del pueblo del Durazno.

DON MÁXIMO PEREZ—Segun versiones que las creemos fundadas, parece que el ex-coronel de la República D. Máximo Perez, domiciliado en Buenos Aires, se dirigirá muy en breve á su antigua residencia la ciudad de Mercedes, para cuya resolucion, á estar á lo que se nos dice, no han dejado [illegible] poderosas [illegible] amigos.

LINEA TELEGRÁFICA—Ha sido interrumpida la línea telegráfica entre el Rosario Oriental y la Colonia cuyo incidente nos priva de dar hoy nuestro despacho habitual de Buenos Aires [illegible].

EL GEFE POLITICO DE MERCEDES.—Desde ayer se encuentra entre nosotros el Gefe Politico de Mercedes.

Se nos dice que su venida tiene por objeto hacer conocer al Superior Gobierno las necesidades que actualmente se sienten en ese Departamento.

A ese fin ayer tuvo una larga conferencia con S. E. el señor Vice-Presidente.

LOS INVASORES.—Bajo este rubro leemos en *El Negro de Mercedes*, fecha 10 del corriente.

«Segun nos han referido; la fuerza que trató el Comandante Avila, se componia de 350 á 400 hombres, mandada por un tal Pereyra, titulado coronel; como el teniente Coronel D. Vicente Avila, salió á recorrer el Departamento con solo 200 hombres, no pudo batirlo como deseaba por ser las fuerzas mas numéricas las de los enemigos, que las de él; sin embargo no dejó de hostilizarlo matándole 5 y tomándole uno; teniendo por su parte dos muertos.

Si las fuerzas hubiesen sido iguales á las de los invasores no cantarian victoria, ni volverian mas á nuestro departamento, pero sin embargo como dice un refran muy vulgar; donde *vaquera hay potros nacen*, aun no dudamos que nuestra division le dé una buena leccion enseñándole á respetar con urbanidad, las fuerzas del Gobierno Constitucional».

EL GENERAL CÁCERES:—*La Estrella del Norte*, periódico del Salto, trae este suelto:

«Es incierta la noticia del fallecimiento de este Gefe que toda la prensa del Rio de la Plata ha mandado al otro mundo. Es verdad que está muy enfermo en el Salto, atacado de una terrible hidropesia que la deja completamente postrado y no dá esperanza de curacion. Garantimos, pues, que dicho general, azote de la Provincia de Corrientes, pertenece aun al mundo de los vivos, y que no sonó todavia la hora postrera en que debe rendir cuenta al Supremo Juez de sus virtudes y hazañas pasadas.»

INTERIOR.—Paisandú. Tenemos *La Tribuna Oriental* hasta el 10 del actual.

El Coronel Caraballo, Gefe de la Vanguardia del Ejército al Norte del Rio Negro, habia salido á campaña en esa via.

Se formó una Compañía con el nombre de [illegible]

El mencionado colega, en su último número trae las siguientes líneas:

«EL NORTE.»

Como hemos dicho, los enemigos estan en el Norte.

Todo el Ejército del General Caraballo, ya está en movimiento, pronto, muy pronto, tendrán algun encuentro que lo sabremos en el acto.

La «Division Paisandú» va á perseguir los invasores porque es la vanguardia de este Ejército.»

Rosario.

Las siguientes noticias las tomamos de «La Reforma» del Rosario;

—La Contaduria de Aduana ha liquidado en el dia de ayer por el derecho de esportacion é importacion lo siguiente:

Importacion ps. fts.	5323 38
Exportacion	315 93
Suma	5640 31

—Apostamos doble contra sencillo, á que nuestros lectores ni se han acordado que el Domingo tuvieron lugar las elecciones municipales?

Y cómo no!—Si nadie se ha ocupado un minuto de este asunto.

Quién se ocupa de elecciones en las actuales circunstancias?

Preciso es estar loco para ello!

Quien les ha dicho á Vds. que es el pueblo, el verdadero elector y no los agentes de Policia?

Pues estan en un error.

Solo los empleados y los amigos del poder oficial tienen derecho á ello—La prueba es que el pueblo se abstiene absolutamente.

Pues bien, el domingo han habido elecciones municipales, sepanlo ustedes, y los «agentes del gobierno han votado *lorremente* por la siguiente lista, que ha *triunfado*, apesar de que no hubo oposicion ni de haber pensado nadie en elecciones.

Hela aquí.

D. Jacinto Corvalan,
« Narciso del Castillo,
« Pedro N. Arias,
« Pedro Escorcia(?),

Suplentes.

D. Benjamin Cueto,
« Jacinto Correa.

Municipales electos!

El municipio, ¿que no ha votado os saluda!

—El General Conesa ha estado en el campamento del General Mitre y en una larga conferencia han combinado el plan de operaciones que ha de poner término á la guerra.

Las fuerzas del General Conesa se hallaban en *Payas Bamba*(?).

—El vapor de guerra nacional «Esporas» llegó el Viernes en la tarde de Buenos Aires, trayendo cien y tantos bultos de vestuarios y equipos para las fuerzas de las fronteras, continuando viaje el Sábado en la madrugada para Corrientes, donde va á tomar á su bordo un regimiento de caballeria de linea para trasportar á Buenos Aires.

Este regimiento es destinado á la guarnicion de la frontera Sud de Buenos Aires.

—El Comandante Pavon al servicio de los rebeldes fué muerto en una de las guerrillas por las fuerzas del General Rivas.

Su cadaver fué conducido á la Concordia.

Entre-Rios.

Trascribimos á continuacion unos párrafos de carta dirigida á una persona de Corrientes.

Helos aquí:

«Por lo que hace á Entre-Rios; es cierto que sufrió un contraste una pequeña vanguardia correntina, pero fué de poca importancia. No ha sido sino efecto del arrojo ligero é impremeditado de Plácido Lopez, que con su rejimiento de 350 hombres, atacó una columna de mas de 1000 hombres de Jordan, creyendo atacar solo á 200 hombres. El Coronel Lopez fué derrotado, pero escapó mediante la noche; y su tropa dispersa principiaba ya á reunírsele de nuevo al siguiente dia.»

«Ahora parece que el General Rivas con las caballerias correntinas y alguna infanteria se mueve sobre Jordan, y el General Gelly sigue su marcha hácia Basualdo, donde ya debió estar hace dias, á no ser la circunstancia de esperar la incorporacion de 700 hombres que quedaron en el Batel sin armas y desnudos; y que marcharon recien hace pocos dias.»

«Si Jordan no procura salvar el círculo que le van formando los Generales de la Nacion, y que se va estrechando cada vez mas, parece que su escape será difícil.»

Catamarca.

La única noticia que tenemos de esa provincia es que ha vuelto á aparecer el bandido Guayama, dando otro malon.

Estravagancia curiosa.

Traducimos un artículo del *Times* sobre esa causa que tanto ha llamado la atencion en Inglaterra y que no deja de tener mucho interés.

«Durante un mes la curiosidad pública ha sido alimentada, aunque probablemente no satisfecha, por los detalles del caso mas estraordinario que recordamos haya ocurrido en nuestro tiempo. Las «revelaciones» concluyeron ayer, y los dos prisioneros, Boulton y Park serán juzgados por el tribunal criminal central. La existencia de un tal escándalo es una desgracia social. Las acusaciones son tales como rara vez se encuentran en este pais, escepto contra los mas ignorantes y mas degradados. Que exista en la sociedad inglesa una asociacion de jóvenes, con ramificaciones todavia no definidas, algunos de cuyos miembros son acusados de la mas odiosa inmoralidad, al mismo tiempo que las relaciones de los unos á los otros son supuestas haber sido excesivamente familiares é indelicadas, es una cosa de que no podemos menos de avergonzarnos. Nosotros habiamos sido acostumbrados á asociar semejantes ofensas con la civilizacion sensual de la antigüedad, ó con el barbarismo ó desmoralizacion de ciertas razas modernas.

Pero no estabamos preparados á encontrar ni siquiera tal sospecha concerniendo jóvenes de familias y posicion respetable. El mundo puede imaginarse que poseia un conocimiento general de la disipacion cual es practicada en el siglo XIX; pero la evidencia en este asunto podria sorprender un abogado del *Old Bailey*, ó un inspector de policia, ó alguna otra persona que creyera que no tenia mucho mas que aprender sobre las picardias de este mundo.

Cualquiera que sea el fin de este asunto, nosotros pensamos que esta pandilla *andrógina* y sus asociados han cometido las peores ofensas sociales posibles, y que merecerán cualquier excomunion social que pueda sobrevenirles.

Algunos de ellos parecen haber sido simplemente unos tontos. Nosotros esperamos que el mayor número de ellos se hallarán en estado de probar al mundo que pertenecen á esta comparativamente respetable clase y reclamar inmunidad contra peores sospechas.

Cualquiera el origen del «Drag» nosotros no pretendemos saberlo. Pero parece que desde hace algunos años el [illegible] algunos jóvenes, ha sido [illegible] papeles de mujeres [illegible] representaciones [illegible] El buen [illegible] género burlesco [illegible] de un traje de [illegible] por una mujer [illegible] y bien conocidos principales actores quieran ser principales [illegible] estudio asiduo de esta noble forma de [illegible] puede haber [illegible] en algunos de estos jóvenes [illegible] muy hábil, sacar partido de [illegible] de su Economia para hacer el papel de mujeres, como las mujeres hacen papeles de hombres sobre la escena. Esto parece haber sido el orígen de una série de disfraces, que segun la ascepcion mas favorable de los prisioneros, ha sido llevada mas allá de los límites de la decencia segun lo que vemos por la evidencia. Boulton y Park fueron los primeros en disfrazarse de mujer y pasearse en público. Parecen poseer una habilidad teatral bastante considerable é indudablemente llamaron mucho la atencion é hicieron muchas relaciones.

Podemos concebir, que cuando se les antoja á algunos jóvenes disfrazarse de mujeres, personas conocidas de ellos y enterados de la farsa que practican se diviertan en darles broma, tratándolos como si verdaderamente fueran mujeres, sin que en esto haya nada de criminal sino un gusto muy miserable. Pero cualesquiera que sean las relaciones entre los acusados y sus amigos no puede existir la mas mínima duda que por mas de un año han continuado su diversion, paseándose y exhibiéndose en público de una manera muy reprensible. Su conducta ha sido tan audaz, que no podemos creer que hayan tenido conciencia de la naturaleza escandalosa de sus acciones, de la interpretacion que indudablemente ocasionaria, y del peligro que corrian. Iban á los teatros, alquilaban palcos, hablaban con los hombres, y ya sea vestidos de hombre ó de mujer, llevaron á cabo hacer creer que eran mujeres.

Lo mas curioso del asunto es, la influencia que los prisioneros adquirieron sobre jóvenes de gustos análogos [illegible] El «Drag» hubiera concluido por [illegible] que se hubiera practicado en [illegible] sin escitar la mas mínima sospecha de [illegible] al escándalo. [illegible] de que un baile dado en [illegible] hombres con vestido de [illegible] El hecho de que unos treinta hombres hubieran estado presentes, teniendo conocimiento la tan asquerosa farsa, nos alegra de que el fin haya sido puesto á tales pasatiempos, se nos dirá, en defensa de «Boulton» y de algunos otros que sus hechos no eran mas que una locura. Lo admitimos, pero hay una locura que se acerca tanto del crimen que no debe escapar á la mas severa reprobacion, aunque no hubiera un castigo determinado. Como si el baile no era bastante, habiamos á «Boulton» y otros yendo á una regata. Segun el mismo «Boulton»—«Tomamos un break en la fonda. Nos habiamos pintado y empolvado la cara. Llevabamos pelo falso, [illegible] y botines de señora. Encontramos á [illegible] á la regata, etc, etc». Hombres [illegible] coqueteando con otros hombres es bastante insoportable, pero la ofensa se hace mas intolerable cuando pretenden ir á lugares públicos, frecuentados por señoras, pedir [illegible] gracias á su disfraz, penetrar en cuartos reservados para las señoras.

Segun tenemos entendido era la costumbre de estos caballeros, vestirse con tanto cuidado y buen éxito que era imposible conocer su sexo. Si alguno de ellos tuviera la audacia de volver á introducirse en alguna parte decente, seria perdonable que algun caballero presente [illegible] con sus propias manos é infligiese al ofensor un castigo adecuado á su insolencia.

Contestacion régia.

La conducta del príncipe Arturo de Inglaterra al [illegible] en primera fila con las armas en la [illegible] en la Gran Bretaña. Dícese que el ministerio queria hacer una mencion especial de dicho acto, pero la reina se ha opuesto á ello terminantemente, respondiendo á lord Gladstone en estos términos: "La primera obligacion de los príncipes es servir á su patria. Arturo no ha hecho mas que cumplir con su deber."

Boca del Riachuelo.

FUTURO JUZGADO DE PAZ.

[illegible] este asunto aun en las cámaras provinciales despues de un año que estan cansados los vecinos de aquella localidad de pedir al superior [illegible] llene la necesidad de un Juzgado [illegible] se nos dijo se crearia en Abril del presente, sin embargo estamos en Julio y el asunto se encuentra como siempre en Statu quo.

Si el superior Gobierno comprendiese la urgente necesidad de llevar á cabo lo que tan encarecidamente le pedimos, y los grandes trabajos por que tenemos que pasar para costearnos á Barracas al Juzgado, entre pantanos, en noches lluviosas y á veces á nuestras casas en invierno á las diez de la noche espuestos á toda clase de contratiempos, no [illegible] pronto llenaria esta necesidad.

La Boca del Riachuelo, poblacion de mas de 12 á 14 mil habitantes, casi en su totalidad estranjeros [illegible], con un magnífico templo en construccion, puerto de entrada y salida de un gran tráfico de cabotaje para todas partes, carece de un Juzgado de Paz.....

¡Pobres de sus habitantes!

Complete pues, el superior Gobierno la obra. Y ya tenemos al caballero D. Adolfo Tunor por Comisario, un respetable Doctor y Cura que lo es el Sr. D. Fortunato Marquez, que no omite sacrificio por el adelanto de la localidad y que ha sido el primero en llevarse la gloria de hacer brillar el estandarte de la religion y la moral entre los pantanos, invitando á los vecinos á la espléndida procesion del Santísimo Corpus Christi que por primera vez ha tenido lugar en este pueblo.

Tales son los hombres que se necesitan, como este, que despues de haber socorrido á nuestros valientes que perecieron en la larga y gloriosa campaña del Paraguay, ha gozado el rango de teniente coronel, ¡Honor á él!

La moralidad empieza, luego es necesario que nuestro progresista Gobernador Sr. D. Emilio Castro, llene este vacio para cumplemento de su obra.

Hay caballeros en esta localidad capaces para desempeñar el Juzgado, habiéndose indicado á los Sres. D. Leonardo Mendez, D. Juan Morel, D. Juan Moris(?), D. Mariano Pastor y otros.

Viaje.

El heredero y heredera del Khedive de Egipto, que va á recorrer la Europa con objeto de estudiar de cerca los elementos á que los pueblos modernos deben su grandeza y prosperidad ha llegado á Constantinopla.

Irá á Viena y á Paris, pero el Khedive lo ha enviado primero á Constantinopla á fin de que pueda presentarse en las cortes de Europa bajo los auspicios del sultan.

A los médicos.

Segun asegura un periódico español Mr. Raspail sostiene que no hay mas medio de curar la viruela que el alcanfor.

Estadística.

Segun documentos oficiales publicados en Inglaterra el numero de ferias ó capillas pertenecientes á las diferentes sectas non-conformistas es el siguiente:

Calvinistas 756.
Secta de la Condesa de Huntingdon 36.
Nueva Secta 267.
Primitivas 3.126.
Wesleyanos originales 5.750.
Metodista, Iglesia libre y unida 897.
Estos son las diferentes sectas en que se divide el metodismo dando un total de 10.898.
Las demas son:
Bautistas 1.818.
Biblia cristiana 437.
Quakers 372.
Congregacionalistas 2.252.
Judios 20.
Mormones 86.
Moravianos 27.
Nueva Iglesia de Jerusalem 23.
Iglesia Católica Apostólica una 24.
Presbiterianos (Iglesia de Escocia) 9.
Presbiterianos Unidos 58.
Id (Iglesia de Inglaterra) 57.
Católicos Romanos 639.
Unitarios 108.
Diversos (cristianos) 761.
Lo que forma un total de 17.589.

En esto no esta incluido las iglesias y capillas pertenecientes á la iglesia Anglicana. No se debe perder de vista que sin recibir subvencion ni apoyo ninguno del Estado estas Iglesias se mantienen por donaciones particulares ó por otros medios debidos todos á la iniciativa de cada una de ellas.

Los vecinos de la Boca.

Como 300 vecinos de esta importante poblacion, han presentado al Gobierno solicitud [illegible] nombre comision que cree idónea para [illegible] los pantanos, pues afecan gravemente la salud de aquella vecindad.

Entre las calles de Olavarria y Pedro de Mendoza existe constantemente un depósito de agua cenagosa proveniente de las lluvias que con motivo del ferro carril de Buenos Aires á Barracas allí se estancan.

Creemos que el Gobierno oirá el justo pedido de esos vecinos.

Doctoras en Medicina.

Segun el *Medical Gazette* el Gobierno Ruso ha decidido que se permita á las mujeres entrar en la Universidad de Medicina de San Petersburgo, despues de haber pasado un exámen. Estudiarán entre ellas, separadas de los Estudiantes, y el tiempo de sus estudios será de cuatro años.

Hernani.

Hoy se dá en Colon la preciosa ópera «Hernani.» No olvidarse que debuta la señora States y el barítono Orlandini.

Revista de remates.

MAÑANA.

Por Antonio Zanoni, á las 11 de la mañana, de muebles y alhajas, en su casa calle de Moreno Num. 192.

Por Adolfo J. Bullrich, á la 1 de la tarde, [illegible], en la calle de Florida Num. 66 1[2].

Por Mariano Billinghurst, á las 11 de la mañana, vinos y cigarros, en su casa, Potosi Num. 70.

Salida de vapores.

Mañana, para Rosario San Nicolas y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Jujon».

Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».

Sábado, para el Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Espegadora [illegible]».

Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala».

Sabado, para Rosario, Parana y Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del retiro el «Capitan».

Domingo, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del retiro el «Jujon».

Domingo, para Corrientes y escalas á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne».

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Mati y Perra; Cangallo Num. 30.

Viérnes, para Montevideo á mitad del precio el vapor paquete nacional «Rio Paraguay» á las 4 1/2 de la tarde admite pasageros encomiendas y dinero.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior y tambien se ocupa de remolques.

Por mas informes á sus agentes —
Rocco y Foley, Mayo 12.

Paquete inglés.—Se reciben y se franquean cartas hasta el [illegible] 15 del corriente hasta última hora.

Agencia de Bernal y Ca. Mayo 54.

CORREO DEL DIA

Peticion.—Los vecinos de la Boca del Riachuelo manifiestan que entre las calles de Olabarria y Pedro Mendoza, existe un depósito de aguas cenagosas provenientes de las lluvias —que con motivo del camino de fierro de Buenos Aires á Barracas allí se estancan y piden el nombramiento de una comision que ponga remedio á tan grave mal.

Obra.—La del Colegio en San Nicolas de los Arroyos toca ya á su término.

Al maestro contratante hay que entregarle 50140 pesos.

Conferencia.—El Gobierno ha invitado á los Sres. Vice-Presidente de la Municipalidad, miembros de su seccion de Educacion, al Presidente del Consejo de Instruccion Pública, á una conferencia verbal para el jueves 14 á la una del dia con el objeto de tratar de la [illegible] de las corporaciones se encuentran y de los medios de hacerla cesar.

Escuela.—La nocturna establecida en San Nicolas de los Arroyos está pronta á funcionar teniendo ya 40 alumnos inscriptos.

Sermon.—El ilustre canónigo Sr. Gestal predicará el sermon de la Santísima Señora del Carmen, en la Iglesia de San Nicolas, el próximo Domingo.

Reparto.—Las señoras de la Sociedad de Beneficencia han empezado ya á distribuir los fondos recolectados para las víctimas de las últimas inundaciones.

Camara.—Esta noche á las 7 1/2 se reune la Cámara de Diputados de la Provincia.

Municipalidad.—Esta Corporacion ha desistido de hacer sacar el barro de las calles por no tener donde arrojarlo.

Si el tiempo sabe esto, se va á venir nuevamente con sus impertinencias.

Terna.—Se ha elevado al Gobierno la terna en la cual debe elegir el Fiscal que reemplace al Dr. Ugarte.

La componen los Drs. Villegas, [illegible] (J.) y Tejedor.

Eclipse.—Ayer á las 6 1/2 tuvo lugar un eclipse total de luna durando cerca de una hora.

Inmigrantes.—La barca francesa *Eloise* entrada ayer á nuestro puerto condujo 12 inmigrantes que desembarcaron en el dia.

Salida.—El vapor italiano *Emilia*, de la carrera de Génova, salió ayer para ese destino.

Fonografia.—Algunos de los jóvenes mas aventajados de los que concurren á la clase de fonografia que el Sr. Parody da en el Colegio Nacional, irán á practicar dentro de breves dias al Congreso Nacional.

El Sr. Parody debe estar orgulloso por ver en tan corto tiempo realizadas sus esperanzas.

Lo felicitamos.

Sentencia.—La Suprema Corte ha confirmado una sentencia del Juez Nacional de San Juan por la que se condenaba á la pena ordinaria de muerte á José Benjamin Aguiar, acusado de rebelion, asesinato y otros crímenes.

Escandaloso.—Llamamos la atencion de la Policia sobre cierto individuo de nacionalidad italiana que en los alrededores de la calle de Cangallo entre Ayacucho y Junin se ocupa en insultar al vecindario.

Inhumaciones del dia 11 CEMENTERIO DEL NORTE.

Miguel Britos, 75 años, argentino, pulmonia; Paula Rossi, 45 id, italiana, apoplegia; Ireneo Botto, 8 dias, argentino, tétano; Genaro Ferrari, 2 id, id, id; Andrés Massone, 29 años, italiano, pulmonia; Maria Constanzo, 8 id, argentina, meningitis; Ramona Galup, de Langueñheim, 87 id, argentina, consuncion; Juan Rio Lascano, se ignora, repentina; Teófila Maza, 8 dias, argentina, tétano; Ignacio Vicente, (espósito), 5 meses, id, meningitis; José Pavon, 7 años, fiebre cerebral. Martina Montolfono, 9 dias, id, tétano; Antonio Ramirez, 112 años, id pulmonia; Pedro Rosso, 1 año, id, consuncion: Total 14.—De ellos 8 niños.

Dia 12.

Catalina Sturla, 1 año, argentina, indijestion; Cárlos Ponoli, 43 id, italiano, mal de piedra; Hilaria Guzman, 6 dias, argentina, tétano. Adela Ferrari, 1 año, id, irritacion; Alfredo J. Migro, 32 id, francés, tisis; Marta Berrardo, 14 dias, argentina, tétano; Santos Suarez, 37 años, id tisis; José Medina, 1 dia, id tétano; Marcelina Manzanares, 6 meses id indigestion; El presbítero Juan B. Coris, 62 años, español, cáncer; Juana Travano, 23 id, italiana, parto.

Cementerio del Sud.

Segun el parte ninguno.

Partida.—El 17 sale para Amberes y Londres el vapor inglés «City of Rio Janeiro».

Conduce carga y pasageros.

Muelle.—Dentro de breves dias estarán totalmente concluidos los trabajos de refaccion y compostura del muelle de pasajeros.

Era ya tiempo.

500,000 pesos fuertes.—Por la Tesoreria Nacional ha sido pasado al Ministro del Brasil *quinientos mil pesos fuertes*, importe de la mitad del capital del empréstito hecho al Gobierno Argentino en 1866 para ayudar á los gastos de la guerra del Paraguay.

El Club del Progreso.—Esta corporacion cuyo impulso creciente la constituye en una especie de termómetro del movimiento progresivo de nuestra cultura social, ha dado anoche una nueva muestra de las nobles tendencias que las animan y que caracterizan la utilidad de su institucion.

Reunida en asamblea con una gran mayoria de sus socios, tomó en consideracion la nota que la Comision de Señoras le dirijió pidiéndole los salones para dar un baile á beneficio del Hospicio de Inválidos.

Un voto de aclamacion respondió al pedido, y media hora despues, la Comision de Señoras recibió esta galante respuesta:

«Distinguidas Señoras.»

«Tengo la satisfaccion de participar á Vds que los «miembros del «Club del Progreso,» reunidos en «asamblea general han cedido por unanimidad «los salones del Club, para que tenga lugar en ellos «el baile que tan humanitario; cuanto filantrópico «fin, se proponen realizar.»

«Con tal motivo, tengo el honor afecto á Vds. la espreso de mi mas distinguida consideracion.»

CARLOS URIOSTE.
Presidente.
Eugenio Cambaceres.
Secretario.

Esta manifestacion tan espléndida hácia el pensamiento de las dignas señoras de la Comision, es un hecho que les hará comprender el aprecio que la Sociedad hace de sus nobles afanes.

Y esto es tanto mas satisfactorio, cuanto que la asamblea de anoche se componia de los miembros mas antiguos y caracterizados del Club.

Bonos argentinos.—Se dice que el Sr. Don Luis Dominguez, ha comunicado al Gobierno de la Provincia haber realizado la venta de todos los fondos públicos provinciales al 85 por ciento.

En la Bolsa de Londres se cotizan estos al 96 por ciento.

Otros episodios del Presidente.—Ya que el Sr. Sarmiento no quiere conocerse á sí mismo en el retrato que le presentan sus rasgos trazados en esta seccion dias atras, seguiremos un tanto nuestra tarea, siempre en la inteligencia de que no le tenemos mala voluntad, sino que por el contrario deseamos vehementemente que no siga en el camino de su desprestigio.

Allá van, pues, dos anécdotas no menos curiosas que las anteriores.

EN EL DESPACHO DE GOBIERNO.

El Doctor Velez Sarsfield admirando al Sr. Presidente, lo felicita á V. por lo adelantado que va el jardin. He visto magníficas flores.

El Sr. Sarmiento—(con tono irónico) Ya lo creo, pues que no es el *jardin argentino* que Vds. tenian antes, y el cual consistia en un miserable empedrado y apenas un establo para el caballo del Presidente.

Siga el público haciendo comentarios sobre este nuevo rasgo de desprecio por nuestra sociedad.

EN LA RECEPCION DEL NUEVE DE JULIO.

El Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen habia sido invitado y se hallaba en los salones.

Este [illegible] cerca del Sr. Gorostiaga, le dijo: esto que no sabia que hacer, pues su carácter no le permitia introducirse en aquellas ceremonias cerca de los altos funcionarios que las presidian.

En este momento, lo cita el Sr. Sarmiento y [illegible] acercase á él, le dijo.

—Quiero brindar con Vd.—Voy á hacerlo por un gran amigo nuestro [illegible] y por un gran amigo [illegible] Bravo, pues, por él.

Es excusado describir el asombro que esta salida produjo en el Dr. Irigoyen, pues ni él ni nadie podria prever semejante proceder tan poco serio en el primer magistrado y mucho mas en aquel acto. Solo [illegible] podria comprenderse este rasgo de [illegible] infantil.

Aceptacion.—El Dr. D. Salvador M. del Carril y el Dr. D. Marcelino Ugarte han aceptado ambos el nombramiento que el Gobierno ha hecho de sus personas, el primero como Presidente de la Suprema Corte y el 2.º como miembro vocal de esta.

Nombramientos.—El Gobierno Nacional [illegible] al Obispo de Córdoba que ha nombrado Administrador de Rentas de ese Obispado al Sr. D. Angel Moron, por fallecimiento del Administrador anterior, y al mismo tiempo le avisa que se ha nombrado Provisor y Vicario General de la Diócesis al Dean Sr. Martirena.

Incorporacion.—El capitan de marina Don José Murature se ha incorporado á la Plana Mayor Disponible.

Remision.—El capitan del puerto de esta ciudad ha remitido al Departamento de Policia, á disposicion del Juez Nacional, á un individuo acusado de robo en la Capitania del Puerto del Rosario, por el Sr. Cónsul de los E.S. U.U.

Presos.—Los entrados ayer á la Policia ascendian á [illegible] nueve.

Sus causas carecen de criminalidad.

Robo.—Ha sido preso un ladron que se introdujo en la casa calle de Piedad N.º 712, y hurtó de una cómoda un riquísimo prendedor de oro, y unos pendientes del mismo metal.

Despues de algunas pesquisas, el Comisario de la Seccion 1.ª logró su prision, encontrando en su poder las alhajas robadas, las que inmediatamente fueron devueltas á su dueño.

Permiso.—Los señores D. José Fontana y D. Mariano Olliberante piden permiso para colocar rieles en el muelle para la conduccion de equipajes cobrando tres pesos moneda corriente por bulto.

Recordamos que una solicitud algo parecida á esta ha sido presentada ya anteriormente.

Bajada.—El comandante del vapor «General Brown» ha bajado á esta, á curarse de una grave enfermedad.

Practico.—D. José Maria Villalba, ha sido nombrado Práctico del puerto del Rosario.

Rectificacion.—Por una equivocacion de guarismos, dijimos antes de ayer, que la suma sustraida en la libreria calle de Cuyo entre [illegible] y Artes ascendia á 30 000 pesos, en vez de 3,000 [illegible]

Rectificamos hoy esa equivocacion.

Heridas.—Alevosamente fué herido anteanoche un individuo que transitaba por una de las calles apartadas de la ciudad.

El cobarde malhechor, huyó instantaneamente de herir á su víctima, por lo que se comprende que al consumar el crímen, no lo habia guiado otro propósito que el de satisfacer alguna venganza.

El Coronel Mansilla y el padre Burela.—Mañana registraremos un artículo del Coronel Mansilla, refutando las falsas contradicciones que el Sr. Burela le ha dirijido en la Nacion Argentina á sus cartas sobre la escursion á los Ranqueles.

De todas las [illegible] se desprende que al Sr. Burela al ver al Coronel Mansilla lejos del gobierno, ha creido llegada la oportunidad de sacar á luz los sentimientos de su amor propio ofendido por no habérsele mencionado en las referidas cartas tal como se lo imaginara en su ambiciosa fantasia.

Ayudante.—D. Federico Beordon, ha sido nombrado ayudante de la capitania del puerto de Gualeguay.

Movimiento de vapores.—HOY—SALIDAS—Vapor «Silex» para el Uruguay con 25 pasageros.

Vapor «Napostá» para la Colonia con 4 pasageros.

ENTRADAS.—El vapor «Silex» de Montevideo con 36 pasageros.

Vapor «Villa del Uruguay» de Montevideo con 51 pasageros.

Noticias de fuera.—Del Uruguay no ha llegado vapor.

Del Paraguay vino el «Cisne» pero no trae nada de nuevo.

Se espera hoy el «Villa del Salto» del Salto, pero hasta las dos de la tarde de hoy no se avistaba.

Segun se dice, ha de traer noticias importantes.

Fondos.—El Capitan del puerto del Rosario se ha dirijido al Gobierno pidiéndole fondos para atender á gastos estraordinarios.

[illegible] premura del tiempo, ayer no pudimos [illegible] las declaraciones oficiales que nos remitieron de la Secretaria del Sr. Presidente [illegible] hoy con mas detencion nos [illegible] y mas en que algunas no estan en contradiccion con [illegible] Por ejemplo, las del Sr. Romero, relatando el trayecto del carruaje oficial y la escolta el dia nueve de Julio.

En esta el Coronel Romero, se refiere al trayecto por el que iba el mando de toda la escolta, acompañando el carruaje oficial.

Nosotros por nuestra parte, hemos hablado de visitas hechas en carruajes de Gobierno, sin mencionar dia, ni si iba con escolta, ó si era tal ó cual de los magníficos carruajes oficiales.

Se vé pues que el Sr. Romero puede lo mismo que nosotros declarar la verdad. Con esta declaracion creemos salvar los deberes de conciencia respecto de personas de quienes no tenemos motivo para dudar de sus asertos.

Estas líneas espontáneas las dicta nuestra buena educacion.

Administraciones.—El Gobierno Nacional ha creado con fecha de hoy tres Administraciones de Correos en la Provincia de Jujuy.

Una en el pueblo Cochinoca bajo la direccion de D. Cruz Rivero.

Otra en la Rinconada bajo la de D. Pedro N. Barra.

La tercera en Santa Catalina bajo la de D. Luis Nogal.

Cajones.—En el vapor «Newton» llegaron [illegible] cajones telas para vestuarios del Ejército, remitidas por el Sr. Jilmour desde Liverpool.

Permiso.—Se le ha concedido á D. Antonio Manzano para conducir á Santa-Fé, 100 arrobas de pólvora y 8,000 fulminantes.

Importante.—El Gobierno Nacional ha promulgado la ley aprobando el contrato celebrado entre él y D. Pedro Beare para construir un ferro-carril de Villa Maria á Rio 4.º

Gefe.—D. Angel Carcaño ha sido nombrado gefe de la oficina telegráfica de Santa-Fé.

Pago.—Por la Tesoreria Nacional se le han abonado los haberes que corresponden á la Provincia de Salta por los trabajos del Censo.

Los 7,000 y tantos fuertes los ha recibido el Diputado D. Francisco P. Bollini.

Autorizacion.—El Capitan del Puerto del Rosario ha sido autorizado para contratar y abonar el flete [illegible] del armamento y municiones [illegible] en la frontera Sud de Santa-Fé.

Compra.—El Sr. D. Saturnino Unzué ha sido encargado de la compra de 400 caballos para la frontera centro de esa Provincia.

Los Troneras.—Esta sociedad se reune el Lunes próximo á las 6, en la calle de Paraguay 131.

Hay invitacion para un banquete.

Vestuarios.—El Comisario de Guerra ha ordenado [illegible] de dos mil vestuarios de caballeria.

Abono.—El Comisario de Guerra ha pedido se abonen dos meses de sueldo como recompensa para los empleados que han prestado servicios extraordinarios desde el principio de la guerra del Paraguay.

Incidente.—Se ha producido uno entre la Sub-Delegacion de Marina del Tigre y el Juez de Paz de las Conchas, sobre competencia en una demanda.

Comunicaciones.—La Legacion Argentina en Paris ha elevado varias comunicaciones sobre la navegacion del litoral de la Plata.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Administrador de Rentas del Obispado de Córdoba, D. Angel Moron, en reemplazo del finado Dr. Arellano.

Permiso.—D. Augusto O. Routch, ha pedido permiso para traer piedra de Martin Garcia con destino á las obras que se estan practicando en el bajo del Rosario.

Privilegio.—Se ha concedido patente de paquete al vapor [illegible] que va á establecer su carrera entre este puerto y el de Marsella.

Provisor.—El Dean jubilado señor Martierena ha sido nombrado Provisor y Vicario general de la Diócesis de Córdoba, por muerte del Dr. Arellano.

Pago.—La C. D. de la Esposicion en Córdoba pide el abono de 10,000 fuertes para la comision encargada de preparar el local.

ULTIMA HORA

HORRIBLES NOTICIAS DE LA GUERRA

TOMA DEL URUGUAY

El pueblo argentino debe inmediatamente asumir una actitud bélica que dé el golpe que merece á la barbarie y osadia de las huestes rebeldes.

Por el vapor "Villa del Salto" fondeado hace poco en nuestro puerto y procedente del Uruguay, tenemos las mas lamentables nuevas del teatro de la Guerra.

Lopez Jordan, al frente de dos á tres mil hombres, atacó la Concepcion del Uruguay, que se hallaba defendida por fuerzas nacionales en número reducido.

Estas sostuvieron el ataque durante tres ó cuatro horas.

El fuego de infanteria y artilleria por ambas partes era vivísimo.

Dominadas nuestras tropas por la superioridad en número de las huestes enemigas, se replegaron sobre la plaza ocupando el colejio.

Entonces Lopez Jordan avanzó dirijiendo los tiros de su artilleria desde diferentes puntos y confundiéndolas de tal manera con sus fuegos que á poco rato tuvieron que caer prisioneros los valientes que no habian sucumbido.

Los pocos soldados y oficiales que escaparon, se refugiaron en algunos buques y se encuentran en un paraje denominado "Arroyo Negro."

Por no aventurar noticias fúnebres, no damos los nombres de algunos de nuestros gefes y oficiales que se creen muertos.

OTRA

De la Concordia nos escriben con fecha 11.

Conesa se incorporó al general Rivas y estos dos gefes se dirijen á la Concepcion del Uruguay á toda prisa, por haber sabido que se encuentra allí Lopez Jordan.

OTRA

El gobierno tiene ya en su poder los partes oficiales.

Ellos le revelarán de quien es la culpa de esta funesta sorpresa.

Si quiere entonar la situacion, un consejo de guerra y las ordenanzas militares le enseñan el camino.

Mañana mas detalles.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
Presidencia del Dr. Alsina.
Sesion de ayer.
(Continuacion.)

Pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vuelto de él, se dió cuenta del siguiente despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en la nota de Lopez Jordan.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° Unido con los documentos de la referencia pase al Procurador Fiscal de la Seccion Judicial de Entre-Rios para que en oportunidad deduzca lo que le corresponda.

El miembro informante presentará á V. H. las razónes de este decreto.

Sala de Comisiones, Julio 11 de 1870.

Rojo---Araoz---Grand.

Se rechazó un proyecto sobre movilizacion de la Guardia Nacional volviendo á la Comision otro sobre penalidad de la misma.

Se levantó la sesion á las 4 1/2 de la tarde.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Dr. Cáceres.

SESION DE HOY.

Se abrió la sesion á las 2 de la tarde, trabándose un largo debate sobre la comision que debia entender en el proyecto sobre fronteras, sancionado ayer en la Cámara de Senadores.

La Comision de Negocios Constitucionales se ha espedido en el mensaje del P. E. sobre los asuntos de Entre-Rios.--Se tratará en la próxima sesion.

Se procedió á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente 1° y Vice 2°, resultando electos para el primer puesto el Dr. D. Mariano Acosta, para el segundo el Dr. D. Luis Cáceres y el Dr. D. Cárlos Keen para el 3°.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Hacienda aconsejaba sancionar el proyecto que autoriza al P. E. á abonar 7,4305 35 centavos fuertes de las rentas de este año al ministerio del Culto é Instruccion Pública, por gastos hechos en ese ministerio.

Despues de una discusion en que tomaron parte los Sres. Igarzabal, Rawson y Garrigós, se aprobó en general, obteniendo igual resultado en la particular.

La misma Comision aconsejaba tambien sancionar con algunas modificaciones un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo á abrir un crédito suplementario para atender al pago de gastos pendientes del ministerio de la guerra importantes 65,800 fuertes.

Informó el Sr. del Campillo, haciendo algunas observaciones los Drs. Rawson y Gutierrez.

Votado en general, se aprobó.

A la hora de cerrar esta crónica, seguia la discusion en particular.

GACETILLA

Una escena de loteria.

Habla la dama jóven de la casa.

—Yo canto; pero aquí faltan dos cobres, quién no ha *puesto* su parada?

Todos en coro.

—Sí, que *ponga*, el que no ha *puesto*.

Un señor, convidado.

—Aquí no hay ninguna gallina.

Mi socio.

—Caramba, que maldita suerte; ya he perdido seis reales!

La dama jóven.

—Canto ó no canto! Atencion.

Un jóven que está de visita.

—Sí, señorita, cante V., ya ansiamos oir su preciosa voz.

—Mil gracias, pero la *parada* no está *cabal*.

Coro de chiquillos.

—Aquí hay algun ratero. Ya me agarro los cartones amarillos, dice uno. Yo los verdes, porque son mas sacadores.

Mi amigo aquel......

—Aquí no se puede jugar, es un barullo.

En fin; el negocio se arma. La socia guarda su caja *de rapé* del sofá. Mi socio se saca una zapatilla y guarda las ganancias. Los chiquillos se dan cordiales *trompis* y por último la señora corta el juego.

Todos juran no jugar mas á la loteria.

Pero juran en vano, porque á las pocas noches vuelven á la *diversion*, y se arma tal San Quintin, que la señora dueña de casa tiene que dar un golpe de estado prohibiendo los cartones.

Estos son los placeres que proporciona el invierno!

Hágame vd. el favor!

Y paro de contar, porque temo los pellizcos de cierta amable y encantadora *p-chona!*

* *

Se prepara la conferencia de los *pollos* á cuya cabeza se encuentra mi colega Orion.

El negocio va estar— *ome ujaut*; yo lo garanto que no es poca cosa.

No es cierto, Orión?

* *

Ya sabe la Empresa de la Alegria que lo que yo le diga ha de ser por su bien.

Pues al avio, el público quiere que el bajo Villareal cante mejores roles, como el del Dominó Azul.

Que el Sr. Amurrio se pruebe en piezas que valgan la pena.

Y que no desacredite á Pio Hermosa dándole papeles como el del «Hombre formal» pieza muy mala.

En este sentido yo he de apoyar la opinion pública, porque la empresa de la Alegria puede siquiera hacer lucir sus mejores artistas.

Óiganme, porque ya saben, que he sido el primero en hacer fuego en la brecha, cuando mucho *comedidos*, hacian la propaganda del desprestigio

Con que, mi amigo Jordan, oiga la *vox populi*.

* *

Se acerca el beneficio de la Husto,—atriz distinguida y que ya tiene grandes simpatias.

Dará «La gran duquesa» !!

Famosa pieza!

* *

Anoche asistí al baile en casa de D. Gabriel Lopez.

La *soiré* de Lopez tiene que contarse como una de las novedades elegantes de este invierno

Mas de cien niñas, de lo mas selecto de nuestra sociedad, rivalizaban en lujo y en hermosura.

Dos magnificos salones adornados con gran lujo eran la morada donde se deslizaba tanta mujer hermosa.

Y por último, para que la fiesta fuera espléndida en su apogeo, una mesa regia esperaba á los *anfitriones*.

Aquello estaba soberbio, como diria el *chiquitin* mi colega.

Lopez y su señora se han portado sin dejar nada que desear á sus numerosos convidados;—lo mismo que la simpática matrona señora de Hernandez que se hizo acreedora por su galanteria á las simpatias generales.

Qué *polleda*, como dice Orion; todos muchachos de buen tono á carta cabal.

Un amigo me ha prometido unos apuntes mas estensos—creo que cumplirá y entonces me ocuparé mas detalladamente de este baile.

Pero al concluir quisiera dejar gravado en estos renglones uno de esos recuerdos que van con el alma, y solo con el desengaño los borra el olvido

Anoche yo fui feliz; tal vez porque soñaba en un mundo de esperanzas.

Solo un instante fui feliz, ¡cu antos quizá envidiarian ese instante!

Qué quieren V. V. apostar á que me enamoro? Yo soy todo corazon, y luego ella es tan cándida y tan bella!

Con permiso, doblemos la hoja por q° á mi me vá á dar algo.

* *

Un caballero comia en cierto *restaurante*; el mozo dejó caer sobre él una taza de caldo.

—¡Torpe! esclamó el caballero.

—Señor, dijo el mozo, nuestro caldo no mancha.

* *

Diálogo entre un literato y su mujer.

—Ay! Luis! algunas veces al verte siempre con los libros, tengo celos de ellos y quisiera volverme libro.

—Acepto el cámbio, siempre que te vuelvas almanaque.

—Y porqué almanaque?

—Porque cada año se necesita uno nuevo.

* *

Un caballero en vísperas de marcharse al otro mundo llamó á su criado á quien queria mucho y le dijo:

—Ya ves, Pedro, que es forzoso separarnos.

El criado le contestó con acento conmovido y lleno de sorpresa:

—Acaso no está vd. contento de mis servicios?

* *

La sociedad «Estímulo Literario» ha ofrecido su valiosa cooperacion al Sr. Varela para la conferencia que ha iniciado en favor de Humaitá.

A la continuacion [illegible] inteligentes.

[illegible]

Damos á continuacion la última revista de modas:

—A propósito del baile como siguiente hemos lo siguientes en [illegible] Paris!

Las faldas [illegible] este año, y aunque no arrastran [illegible] al suelo, lo cual es mas [illegible] el año último [illegible] de moda.

Se han visto reaparecer tambien algunas antiguas mantelitos tan de moda en otro tiempo, tan sencillas y elegantes, que solo permitian á las mugeres dejar ver de vez encuando su flexible talle, pero que servian para establecer una diferencia entre el traje de casa y el de paseo.

La ropa blanca ha sufrido grandes modificaciones. Las señoras se han cansado de llevar eternamente cuellos y mangas de tela lisa y han vuelto á los adornos de blonda, á la muselina bordada y á esos caprichos vaporosos que realzan tanto la hermosura. Se hacen adornos á lo Luis XV de blonda de Malinas ó Valenciennes con mangas y cuellos abiertos; se hacen valones de muselina con bordados, y se guarnecen con blondas los trajes claros.

Estan muy en vaga los corpiños en forma de chaquetas ó de chalecos, lo cual indica que la moda agota los recursos de la invencion y que la rueda de los caprichos continúa dando vueltas, trayendo, con intérvalos mas ó menos largos, las mismas cosas rejuvenecidas por el abandono y el olvido.

Debo añadir un detalle muy curioso relativo á modas, y es que las señoras ya no se pintan tanto la cara.

PARTE COMERCIAL

REVISTA DEL MERCADO.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Julio 13 de 1870.

Aunque las ventas han tenido alguna animacion é importancia los precios siguieron flojos.

Las ventas de estos títulos constan de 147,000 pesos plata.

Al contado no hubo operaciones.

Para el 15, al 67 3/4 p. $

Id id 31, de 68 1/8 á 67 7/8 p. $

Id id 31 de Agosto, al 68 3/4 p. $

ACCIONES.

Se colocaron 245 acciones.

Para el 14—45 acciones al 13 p. $ de premio.

Id id 31—200 id al 13 1/2 p. $ de premio.

IMPORTACION

Los precios de los dos cargamentos de yerba que anotamos vendidos dias anteriores fueron de 17 rls. fts. en deposito.

De los depósitos

250 bolsas arroz Glace a $ 38 despachado.

100 cordalesas vino de Burdeos marca F. F. á $ 735 id.

240 cajones coñac frances clase comun á $ 48 despachado.

700 cajones fideos de Génova á $ 77 y 78 despachado.

70 cajones aceite de la Rivera a $ 135 id.

240 cajones vermouth marca Noilly Prat a $ 116 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y Estaciones

430 cueros vacunos secos, campo, Norte 144 y 46.

180 id id matadero id 148.

350 id id id Sud 149.

400 id id id campo id 145 y 148.

300 docenas lanares id id 115 á 130.

25 id id matadero id 140 á 160.

[illegible] id Norte 155 y 175.

420 id id campo id 116 á 122.

1650 id corderitos id 15 y 15 1/2.

600 id id sud 16.

90 id cerda del id 178.

75 id id id norte 170 y 175.

185 id grasa de carnero id 40.

100 bordalesas sebo id id id 15 1/4 y 15 3/8 reales fts.

Telegramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Montevideo, Julio 13 2 pm.

Filadelfia «Eliza Heurriet» papel, 9 5/8, cambio 51, Francia, 5,30. Deuda interna, 2.ª série 34 1/2, frutos, nada.

A LA BOLSA.

Importacion en calma, compradores por harina de Chile para exportar, 6 1/2 á 7 oro, del Pais, se cotiza á 12 rls de los Molinos, trigos, 6 ps. papel la fanega.

Corrales del Sud.

Julio 11 de 1870.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 12 DE JULIO DE 1870.

Novillos de saladero: 270 á 220, 200 190 170.

Vacas de id; 190 á 180, 170 y 195, vacas de novillo,

Carne y sebo; 250, 220, 150 á 100.

Cueros de novillo; 120 á 125, 130.

Id de vaca; 90 95.

Terneros; 50 á 80.

Capones; 30 á 40.

Yeguas; 120 á 150.

Ventas á saladero, 1845 cabezas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

La Empresa deseosa de satisfacer las justas exigencias del Público, no omite medios para hacerse acreedora á su proteccion, y al efecto ha contratado dos artistas recien llegados de Nueva York y Chile; teniendo el gusto de anunciar que el—

Miércoles 13 de Julio 1870

35 funcion de abono (nones.)

DEBUTS

De la señora **AGATA STATES**

primer soprano absoluto — y del señor

ORLARDINI

primer barítono absoluto.

En la ópera del maestro Verdi—

HERNANI

A las Ocho.

TEATRO DE LA ALEGRIA

2.ª série 52 funcion 7.ª del 3er. turno.

Para hoy Miércoles 13 de Julio de 1870. A las 8 de la noche.

1.° Sinfonia.

2.° A peticion de infinidad de personas, se pondrá en escena por 6.ª vez la célebre zarzuela en 3 actos de los señores Céspedes y Aniela titulada:

EL TOQUE DE ANIMAS

Dirigida por D. José Miguel y desempeñada por las Sras. Husto y los Sres. Atilano Villanova, Monteagut, Torres, Esteve, coro y baile.

Otra.

Segunda série 53 funcion 8.ª del 1er. turno, para mañana Jueves 14 de Julio de 1870.

1° Sinfonia.

2.° La aplaudida comedia en 1 acto.

RATACON BARBERO Y COMADRON

Dirijida por el Sr. José Miguel.

3.° La zarzuela en 1 acto.

EL NIÑO

4.° El lindisimo baile Oriental en un acto titulado:

LAS ODALISCAS DEL SERRALLO

5.° El lindisima juguete en 1 acto:

EL VIUDO

Dirigido por D. José Miguel.

OTRO

Viernes 15 de Julio.

A Beneficio de las DAMAS DE CARIDAD.

Se Representará [illegible] de:

VIDA PARISIENSE

Los señores abonados al segundo turno tendrán reservadas sus localidades, hasta las 12 del dia en la gerencia del teatro.

A [illegible] se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 2 actos

[illegible]

Siguen los ensayos de la zarzuela [illegible]

LA CISTERNA ENCANTADA

AVISOS

Dependiente se ofrece un jóven de 15 años para almacen de menudeo ó confiteria, calle Méjico 412, daran razon, puede dar garantias de su conducta. j13 3p

Un precioso ropero caoba con espejo, 2 magnificos divanes forro reps azul y una mesa colisa caoba maciza de 24 cubiertos, todo muy barato; Venezuela núm. 294. j13 5p

Oficial tapicero Se necesita uno en la calle Tucuman 208. j13 3p

Se venden dos casas y varias tinas con plantas, calle Cerrito 149 daran razon. j13 2d

Casa de comercio Se alquila una finca alta, con 2 almacenes bajos en la calle del 25 de Mayo núm. 98 100, 102, á la bajada del muelle, alli mismo daran rason. j13 5d

CAL A BORDO

Se vende á bordo embolsada y en cantidades á eleccion del comprador, de muy superior calidad, del establecimiento conocido por

CALERA DE LAFONE EN MONTEVIDEO

Esta cal no tiene rival por su pureza y fuerza muy ventajosa para los rebeques, revoques, blanqueos etc., y para blanqueo es la mejor que se conoce. Es indudable que en el empleo de esta cal se puede economizar un 10 p $ sobre la que generalmente se consume en esta plaza. Los que se interesen pueden ocurrir á la agencia de—

A. MATTI Y PIERA

30 CANGALLO 30

j13 5p

Atencion Angel Cuenca, rematador publico tiene varias fincas para vender perfectamente, entre ellas una en la calle de Córdoba entre Paraná y Montevideo de 17 1/4 varas de frente por 70 de fondo, con jardin y árboles frutales. Para mas datos ocurrase á la calle de Corrientes 309 de 8 á 11 de la mañana, en Bolsa de 12 á 4 de la tarde, escritorio del Sr. Castex. Tambien hay dinero para colocar sobre hipoteca desde 1000 hasta 500,000 pesos. j13 2p

Caballo perdido El nueve de Julio se disparó un caballo colorado de la plaza de la Victoria, va desensillado lleva la marca del lado del montar el que lo entregue en la calle del Buen Orden 599 se le dará una gratificacion. j13 3p

Queso envenenado para ratones. Botica inglesa de Kelly, 171 Suipacha j12 3p.

Abogado Ha trasladado su estudio á la calle de la Defensa No. 277

j13 3p *José E. Uriburu*

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina. Buenos Aires Julio 12 de 1870.

Por disposicion superior el Sábado 16 del corriente á la una del dia tendrá lugar en esta Comisaria General la licitacion pública verbal para la provision de 26,000 veinte y seis mil yardas de trelli de hilo.

j13 5p firmado—M. B. Campos.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, da dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Bolivar 44.

pm 3.ª p.

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

El almacen de camisas

EL MAS IMPORTANTE,

EL MAS ESPECIAL,

Y EL MAS BARATO

De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases

CAMISAS de todas hechuras

CAMISAS de todas medidas

CAMISAS de todos precios

CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.

CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 760, 850, y 1060 la media docena.

CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.

CAMISAS de baile de todos precios.

CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.

CAMISAS de noche para hombres y señoras.

CAMISAS para niños blancas y de color

CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y por kilos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

Jl 2—3.ª pájina.

Comodas roperos, lavatorios, sofás, sillones, mesas de comedor mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala, ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro —

BALSAMO DEL Dr GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dandole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cromwell.

30—RIVADAVIA—30

p m. 3.ª páj.

SALUDABLE ES

EL USO DEL

EXTRACTO DE CARNE

ELABORADA POR LOS SRES. A. BENITEZ y Cia.

Una pequeña porcion del extracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una—

SOPA SOBERBIA

Sano, sumamente nutritivo y bueno para toda persona, particularmente para los ancianos, los débiles, los niños, los enfermos, los de dificil digestion y para las señoras despues del parto.

(Véase los CERTIFICADOS MEDICALES del almanaque.

LA GRASA

refinada por los Sres. A. Benitez y Cia., tiene la garantia de ser—

SANA

Es igual á la grasa de chancho ó á la manteca para el uso de la cocina.

43—Victoria—43

CHOCOLATE

impregnado con el extracto de carne para las señoras despues del parto para los que padezcan de cualquier debilidad.

NOTA—El chocolate tiene tan poca cantidad de extracto que no tiene ningun gusto de el.

43—Victoria—43

MANZANILLA

Garantida para.

VINOS FINOS

Jerez, Oporto, Vinos Italianos.

43 Victoria 43.

Pom, Jl 8 8.ª p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnífico surtido de articulos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletoés, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, barritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarros habanos, estractos de olor superfino en frasco grande. *Lindisimo articulos para regalo*

GRAN SURTIDO De sombreros de última novedad, para hombres y niños, ricos sombreros de Orion para señoritas lindisimos pero caros.

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera á pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo, todos los dias y á toda hora.

SE ENCARGA Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Esta abierta los Domingos y fiestas como los demás dias de la semana.

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

j30 10p

L A P R O V I D A D

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

(A PRIMA FIJA)

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos	Seguros contra incendios
La Compania asegura buques y mercancias de cualquier clase contra los riesgos de mar y de los rios, bajo liberales condiciones.	Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.
Dará tambien polizas flotantes.	*Esta Compañia no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.*

Cualquiera diferencia, que pueda ocurrir, será sometida al arbitraje de comerciantes.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, Reconquista núm. 87, todos los dias, de las 10 del dia, hasta las 5 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—*Juan Carranza*, Director general

Q. W. Firmenich, Sub-director.

j10 Tercera.

Camas, muebles, colchones, sillas etc., todo garantido, precios de fabrica, en el gran depósito, Victoria 237 1/2 frente al teatro. —

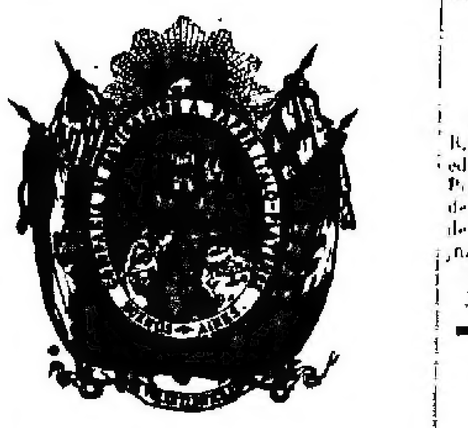

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paque italiano de fierro, á dos helices, de primera marcha, del porte de 2,000 toneladas, y de 1700 caballos de fuerza.

ITALO—PLATENSE

Su comandante Domingo Capello.

Saldrá el dia 28 de Julio á las 5 en punto de la tarde para

GÉNOVA Y NÁPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4, y fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes.

El Gerente.

F. F. Cecchi.

Jl 1° 30 p 3.ª pag.

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Asi el público tendra dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

CIGARROS HABANOS

Y

VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular que han abierto en su Escritorio calle de Bolivar No 14 un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magníficos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa

La marca de lo mas acreditado en ambos artículos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad tambien se vende en particular en nuestro Escritorio Bolivar 14.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos.

J 21-30p-3 a páj. *Florencio Madero.*

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas, italianas etc., precios de fábrica, cameras, cinco cuartas, yarda, de vare, para niños, cunas etc., Victoria 237 1/1 frente al teatro. —

Perchas de pié magnificas perchas surtidas, toalleros para colocar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas,—

Colchones elasticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesario, sillas de todas clases etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible dar les los que compran en plaza, para ello al depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro. —

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piesas de 350, 400, 450, y 600 ps. mjo lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. j23-

Casamientos Los que necesiten camas, muebles, colchones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señoras.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro,

Estera de 6 cuartas de ancho y surtida en colore 10 ps. m/c. vara, id de 5 cuartas á 8 ps. m/c. recibida antes de ayer, hay blanca al mismo precio. Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan B. Molina se convoca á junta general á todos los acreedores del Comercio fallido de D. Manuel Piñ[illegible] para el dia 20 (miercoles) del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á nombramiento de sindico definitivo. Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de Comercio el dia y hora indicados.

Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

j 1 1 8p *Joaquin Reynoso.*

REMATES

Por Lopez y Blanco.

Al contado.

En su casa calle del Peru Nos. 94 y 96.

El Miercoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de articulos de

Tienda

Merceria

Roperia

y Zapateria

Generos para vestido de muchas clases paños negros mantas, casimires negros y de colores, gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id de lana y algodon camisas de madapolam, id de monte cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon pañuelos de yerbe, id pintados, id blancos, genero de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales franceses, merinos negros, muselina de lana, genero de lana y seda para vestidos id mezcla a cuadros, y bastones lustrina negra id asargada pañuelos de rebozo de muchas clases id de merino lisos y bordados, cañones id id, tapados de seda negros id, bombasí liso y labrado, forlanes, colonia, coton gano de oro, cotonina, lustrina y merino negro y de colores, paños pilotos id castores, paños para levitas y capas casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, lonetas, corderoy, sarga, uso domestico, madapolam, generos para vestidos, percales, perralinas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses cualesquiera, camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolam y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa, id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorras de hule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas paraguas, puntillas trenzilla para ruedo, cofia negra y plomo corbatas, camisetas de coton, tul de seda negro y blanco cuellos, puños y mangas bordados, camisolines, portamonedas, tiradores, toallas genovesas de hilo y de algodon fajas de seda ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochonilla de yerbas dobladillados y con bamaitas, pañuelos de seda de la india, capas de razo, escarpines para rudo, mantas pampas, id imitacion id de vicuña y de algodon, ponchos de paño sabanillas id id, jergas bajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Peru 94 y 96

El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Géneros para vestidos de muchas clases, paños negros, mantas, casimires negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas muy finas, gambronas, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; medias para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin frisa id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana género de algodon para pantalones, sarga de seda, id de lana id de algodon razo de lana mezcla lustrina negra y de color un esplendido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id, id de casimir, id de paño gustos de última moda groes, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinila, é infinidad de otros articulos que omitimos por su estension.

POR EL MISMO.

Notable Remate.

A PLAZOS LARGOS

En la casa de Comercio del Sr. D. Eduardo Sosi.

Por conducion y ultimo de liquidacion.

58—Suipacha—58

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbre todo el importante surtido de merceria de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de juguetes para niños, botones porcelana para camisas, agujas de dibujo, id de costura, lacre de todas clases, plumas de acero, costureros, bolsitas de acero, costureros, bolsitas de cuero adornadas, acordeones, botones de puño, aros de color y luto, medios aderesos, id prendedores, cadenas varias clases, cortaplumas id id, tijeras, candeleros, albumas, espejos de caoba, id de metal, horquillas, cuadros santos, alfileres, pebetas, 30 c. chocolate frances, tinteros de vidrio, id de porcelana y de fierro.

Por cuenta de otra casa, articulos de tienda.

1000 retorcido de Perlana Graham Ca. el corazon de oro, No. y H. H. cierro de Brownell, el universal, la Cordobesa, el 250 extra y varias otras marcas de las mas acreditadas, lienzo tablon No. 66 de Gover Darbyshire, el Toro No 1, el Liberiad, las gracias etc. lienzos finos anchos No 100, No. 2 E. de Bates Stokes y Ca. etc., generos para sabanas marca Obispo B. No 64, etc. zarazas para colchas gr tos chinercos camisetas á la crimea, muy finas, camisetas de algodon rayadas, id imitacion, vestidos hechos para señoras, juegos de puños y mangas para señora, un esplendido surtido de articulos de lana de alta novedad y, boas para señora y para hombres, capelinas, balitas, garibaldinas, etc. y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas.

Importante!

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO.

El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y al contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa, «Las Industriales», en el corralon calle de la Piedad núm. 123, todo lo que consiste en lo siguiente.

6 Omnibus de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para tres caballos cada carruaje. Un magnifico carro fúnebre dorado, flamante que aun no ha rodado, construccion moderna y el gasto en el cual no se ha omitido gasto afin de conseguir un carruage fuerte y de muchisimo gusto con mantas para 4 caballos, blancas y negras etc. etc.

1 Tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspencion, con compases y bocina plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.

100 Caballos de tiro superiores para el trabajo de Tramway. Carruages de Plaza, carros etc. por ser todos ellos caballos mansos y mansos, entre ellos hay varios que se pueden formar yuntas, por ser de un mismo pelo y muy parecidos. Taller. Todos los útiles consentidos á una Fabrica de carruages, como ser juegos, bigornias las mejor que hay en el pais, bancos para herreros, maquinas de agujerear, id de apuntar elásticos, id para doblar yunques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo madera de lapacho, quebracho y fresno muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, herramientas, muchos mas carruages á muchos otros articulos que se detallan en el mismo escritorio los que se rematan al mejor postor despues de la venta del fierro que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el citado corralon.

Por informes ocurran al Escritorio del rematador Recoba Nueva núm 80.

ANTONIO ZUNINI

¡¡NOTABLE!! ¡¡NOTABLE!!

En su casa calle Moreno 192.

De ricos muebles nuevos y usados alhajas francesas y alemanas. Porcelanas, cristales, articulos composicion cuadros de mérito, articulos de tienda, vinos finos coñac, etc. carros etc. etc

El Juéves 14 del corriente á las 11 del dia á la mejor postura y dinero de contado se rematará un lindo y variado surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor es como sigue:

2 pianos nuevos flamantes de muy renombrados autores, 1 juego de sala riquisimo, mesas de centro, sillas varias clases, cómodas, aparadores, sofaes, butacas, mesas de comedor varias clases, roperos de caoba, id de jacaranda con espejo, varios cuadros de mérito, loza porcelana, cristales, objetos composicion, cubiertos realce y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Los aficionados en alhajas encontraran una brillante coleccion de anillos pulseras, medallones, relojes de oro con cadenas para hombres y señoras, prendedores carabanas de oro brillantes y esmeraldas, malde de Plata cubiertos y muchas otras alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡OJO OJO!

En su casa calle de Moreno 192.

Esplendido remate

de ricos muebles, alhajas

y otros muchos artículos.

A las 11 en punto,

No falten!!

El Sábado 16 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado, se rematarán los siguientes muebles pertenecientes á un embargo:

De estos pues quien quiere aprovechar!

Para sala—Un juego de sala compuesto de 18 piezas ricamente forrado, un piano perpendicular del mismo fabricante de Pleyel, sillas, mesas, mesas, dos espejos 1 mesa de centro de trabajo espléndido que obtuvo la medalla en la renombrada Exposicion Universal de Paris.

Para recibir visitas—Un tresillo de terciopelo caoba, una mesa de centro con piedra marmol, un ropero con espejo, 6 sillas negras, 1 costurero etc. etc.

Para aposento—Una linda cama de caoba tallada, 1 ropero de caoba sólido, 1 sofá de crin caoba nuevo, 1 rico lavatorio frances con juego de porcelana y alguna otra menudencia

Para comedor—Un lindisimo juego de comedor en nogal sólido compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones, un aparador y una mesa para 18 cubiertos, un juego completo de mesa en porcelana, un idem para café, cristales, cubiertos y otras menudencias.

POR ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

Una linda coleccion de alhajas varias clases, cubiertos de composicion, y otros muchos.

A los aficionados

Varios cuadros de mucho mérito cuya venta se efectuará á la mejor postura, teniendo su dueño que ausentarse del país.

Nota—Antonio Zunini recibe cualquier clase de mercaderias para vender en remate siempre que venga sujeta á sus condiciones favorables al mejor precio.

Florencio Madero y Ca

Gran Remate de Muebles

NUEVOS Y USADOS.

En su casa calle de Bolivar num. 14

El Viernes 15 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles flamantes, recientemente introducidos de Europa como asimismo muchos usados, pertenecientes á particulares, cuyo detalle es el siguiente.

Un precioso y lujosisimo juego de Boulh, para dormitorio, flamante, apropósito para un matrimonio, introducido de Europa, compuesto de una cama doble, un ropero con luna veneciana, 1 cómoda, 1 mesa de luz y un che fanier, siendo todo el construido de la verdadera *marqueteria* colorado é incrustaciones preciosas de bronce, su costo aquí es de 29,350 $ m/c, no obstante se venderá al mejor precio. Esta desde hoy en exhibicion en nuestra casa.

Dos magníficos roperos de jacaranda con doble luna sólido todo y de caoba por dentro tallado de un modo admirable, con figuras flores y demas bellezas para adorno de un riquisimo mueble ambos son flamante y de costo de 14,500$ cada uno un aparador aleman de tres cuerpos de caoba sólida, flamante y muy elegante, 2 preciosisimas camas de jacaranda para una persona, haciendo juego para matrimonio; 1 ropero de caoba solido y espejo, muy comodo; lavatorios, mesas de centro de jacaranda y caoba con piedra marmol y otros muchos muebles flamantes.

En cuanto á usados pero en muy buen estado, se encontrarán dos juegos de sala muy buenos; tres pianos, roperos de jacaranda y caoba con espejo, bibliotecas, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, escritorios; muchos juegos de sala, gran cantidad de sillas surtidas; id. de bronce, tonalleros, relojes de sobre mesa, cuadros y muchos muebles de gusto y utilidad

El pormenor detallado será repartido en carteles chicos á domicilio, el dia del remate.

POR EL MISMO

De noche.

De cigarros habanos legitimos y de vinos finos de mesa y alhajas de la aduana.

Cuyo pormenor se dará mañana.

¡¡MUCHA ATENCION!!

JUDICIAL

De una finca central formando esquina, calle de Comercio núm. 185 y 187 y Piedras 338 á 348.

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas el miercoles 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesta del modo siguiente:

Frente á la calle de las Piedras 27 varas, y frente á la calle de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocinas etc. etc.

La tasacion es de 210.524 pesos con 51 cents, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son, 107016 pesos m/c.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate, es inútil recomendarlo.

Pormenores en nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Dos ricos juegos de jacaranda forrado en brocatela de seda punzó; un juego de nogal para comedor compuesto de un aparador, alhacena, mesa para 20 cubiertos y 20 sillas todo rico y aleman, dos roperos de jacaranda muy ricos, un sofá de id forro de reps, una hermosisima cama de jacaranda tallada ricamente, 2 mesas del centro de id, 2 tête-à-tête de caoba maciza forrados en reps solferino, 3 aparadores, 6 mesas de centro, un juego de escritorio de vieux-chêne riquisimo compuesto de una biblioteca, un escritorio, un sofá, 4 sillones y 8 sillas, todo ricamente tallado, camas de bronce y fierro, roperos surtidos, muchas docenas sillas sofaes, cómodas de jacarandá y caoba, una de ellas muy rica, lavatorios de id á id, alfombras, relojes, mesas de comedor, costureros y mil otros muebles de valor que estarán á la vista.

Caballos—Al mismo tiempo, una yunta magnífica para carruaje.

Otro—Caballo de tiro, oscuro grande y gordo.

POR EL MISMO

DE NOCHE

En la calle del Perú núm. 29.

(Antigua tienda del Sr. Emilio Ximenes.)

En las noches del Lúnes 11 y Mártes 12 á las 7 1/2 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote.

Próximamente 80000 cigarros habanos legítimos de superior calidad y de las marcas mas acreditadas que se introducen al pais, y por cuenta y órden de 3 casas introductoras.

Las marcas son las siguientes—Principe de Gales en cajas de á 25, y cuyo costo es tambien 25 ps. por cigarro, Principe de Gales en cajas de á 50, Partagás, Upman, Victoria, Integridad, Flor de un dia, Flor de Persia, Flor de Zalazar, Cabañas y Carbajal, Cabargas, Cañones rayados, Nueva Albion, El Argentino, Conchas Carolinas, Flor de las Vegas, Arrigunaga, y en una palabra los cigarros mejores que se introducen.

En vinos, hay Jerez, Oporto, Marsella, Champane vinos franceses, de todas clases, en cascos y cajones, licores previniendo que estos articulos son de primera calidad entrando un vino de 100 ps por botella.

En alhajas, hay brillantes, oro y plata, aros, prendedores, dulceras, relojes, botones y mil otros articulos.

Nota, se previene que el que quiera vender algo lo avise anticipadamente pues solo disponemos por 10 dias del almacen.

Adolfo J. Bullrich.

De carruajes flamantes.

Calle de la Florida N. 66 1/2.

El Juéves 14 del corriente á la una en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes carruajes:

Un magnifico Landau flamante, de cristales, forro color perla.

Un lindisimo Phaeton flamante.

Una preciosa Berlina moderna forro azul.

Estos carruajes estan aun en la Aduana y se podrán inspeccionar el Miércoles en el local que arriba se señala, son un construccion sólida y muy elegantes, las personas que deseenas que deseen ver el diseño pueden pasar por nuestra casa Piedad No. 141.

NOTA. Siendo el local lo mas central y conmodiant de la ciudad las personas que quieran vender algun carruaje, podrán á bien dar aviso con anticipacion.

POR EL MISMO.

De una Biblioteca con mas de 5000 volúmenes.

En su casa calle de la Piedad No. 141.

El mártes 12 y miércoles 13 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado.

Todas las obras mas selectas en frances, ingles, italiano, español, latin, de la famosa biblioteca del duque de Lilla, cuyo conocido de Lavalbardia, que compuesta de mas de 5000 volúmenes, forman una pequeña parte de dicha biblioteca y que ha sido enviada á esta ciudad para su venta.

Catálogos podrán obtenerse en casa del rematador el Lunes 11 del corriente.

POR EL MISMO.

De una preciosa casita! calle Junin núm. 37.

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casita arriba indicada, edificada en terreno de 16 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, construccion á la moderna con 4 piezas, cocina y demas oficinas. Esta situada entre las calles, Piedad y Cangallo calles empedradas y cuatro cuadras de dos tranways,—Títulos superiores. Por mas datos, Piedad núm. 141.

Mariano Billinghurst.

De una graseria con todos sus útiles situada en el pueblo de San Vicente como á veinte cuadras de la estacion del ferro carril del Sud, en San Vicente campo conocido por del Sr. D. Pedro Lavalle,

Por liquidacion final.

El Domingo 24 del corriente á las una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, la graseria espresada arriba con todas sus ollas prensas, cilindros, tendales y demas enseres. En un lote con accion al arrendamiento del campo con casas, corrales y pastoreo para 3000 ovejas. El alquiler es muy módico y aun hay mas de 4 años á vencer del contrato de arriendo. Para el dia del remate es necesario que los interesados salgan por el primer tren para regresar por el último. En la estacion habrá carruajes para transportar á la concurrencia y en el establecimiento un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

De dos lindas casitas á siete cuadras de la Plaza del Victoria calle de Mejico N° 163 y 165 entre Charabu co y Piedras.

El Domingo 17 de Julio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas casitas con titulos en perfecto estado, y cuyo detalle es el siguiente.

N° 163. Edificada en Terreno de 7 3/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo al Norte con 3 piezas de techos papeladas y pisos de tablas, dos ventanas de reja á la calle, techos de maderas duras y una pieza con Cielo, pozo y balde cocina necesarios dos patios y demas comodidades.

N° 165. Edificada en Terreno de 8 1/4 vs. de frente al Sud por 16 1/2 de fondo al Norte con las mismas piezas y en el mismo estado de la anterior.

La situacion de estas casitas no pueden ser mas central siendo la calle de Mejico hoy completamente relacionada por el empedrado bajo sistema de boveda, cuenta ademas con gas, aguas corrientes teniendo la propiedad todas 10 varas de costo al Sud, con una linda vereda de piedra Inglesa en su estension y estando prontas para entrar á habitarlas, los interesados pueden ocurrir por las llaves para verlas á casa del rematador Potosi 70. Estas casitas producen de alquiler 2000 ps m/c.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosi núm 70.

De cigarros habanos y vinos finos.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo surtido de vinos y cigarros cuyo detalle es el siguiente:

Oporto de 2 y 4 arrobas en doble casco jerez y oporto en cascos de varios tamaños, oporto en cajones diversas marcas y clases jerez en cajones, id id coñac, Hoo, vino santern id burdeos San Emilion, coñac godard, anis de mayorca, vino moscat de las provincias, cidra de Asturias, vino pajarete, id guinda, lagrima id moscatel id en cajones surtidos vino italiano, pignaan y uno de malaga, vino dulce agua de Wichy, cigarros conchas, id nonplus ultras regalia especial, señoritos caprichos, media regalia fina.

Federico J. Miró,

¡Remate extra judicial!

Notable é importante.

De la gran finca central, calle de Potosi Nos. 380 y 388 esquina á Lorea Nos. 72, 74, 76 y 78 á solo una cuadra el Mercado, Paseo, Teatro de Lorea, calle empedrada y con gas aguas corrientes. La mejor adquisicion y demas porvenir. Por liquidacion, Testamentaria.

El Domingo 17 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quiza y á quien mas diere, sin restriccion de ninguna clase, la mencionada finca que mide 19 vs. de frente á la calle de Potosi, y 34 á la de Lorea. Total de ambos frentes 17 vs. cuyo terreno es todo edificado con buenos materiales para recibir altos *(paredes dobles y sobre)* Se halla dividida en una linda casa con 7 habitaciones de material, con 2 patios, la esquina con 4 almacenes todo lo que produce una renta de 3 500 pesos mensuales, y que con pequeño gasto produciria mucho mas, como se puede ver para la venta se puede dividir en dos lotes, uno de la esquina y otro de la casa, esto será al gusto del publico.

Lo central y bien situado de esta propiedad es la mejor adquisicion por el gran porvenir en aumento cada dia. Los titulos son de lo mejor y la venta forzosa pues hay que vender á todo precio y es por esto que sera una pichincha. La mejor colocacion para el dueño, mas datos Corrientes 131 1/2. j15 10p.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL

En el pueblo de San Jose de Flores á una cuadra de la Iglesia y en la casa de D. Jose Lazonsartini.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias de la casa del profuso Pablo Merlino, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas consistiendo en un completo surtido de articulos de almacen, los que no se enumeran por su mucha estension.

Al mismo tiempo se vendera tambien una cantidad de trigo de primera clase y en perfecto estado. Para mas pormenores ocurrir al rematador, calle del Peru No. 180. jl 12 10p.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosi en 300000 $, otro calle de Arenales en 135000, una finca calle de Santa Fé en 260000, calle de los Andes en 80000, Cerrito 220000, tres calle de Paraná en 40000, 180000 y 150000 é Independencia 360000.

Ocurra Recoba No 102.

POR EL MISMO.

¡Importante!

DE DOS LINDAS CASAS.

El domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á vender al mas alto precio y dinero de contado, las dos magnificas propiedades situadas en la calle de Paraná No. 314 y 316, compuestas la primera de 14 vs. de frente, por 30 de fondo con 6 piezas y demas oficinas etc. etc.

La segunda se compone de 9 vs. de frente por 30 de fondo, con 5 piezas etc. etc.

Recomendamos á los capitalistas la adquisicion de estas importantes propiedades, cuyo porvenir es ventajoso, no tan solo por sus terrenos y edificios, sino tambien por la buena localidad en que se hallan. Por informes, Recoba Nueva 102.

NOTA—El Domingo pasado no se efectuó la venta por indisposicion del rematador.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S S y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

J 27-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 18, 19 y 20 del próximo Julio, de un terreno con edificios y plantios, situado en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. José Franson, compuesto su terreno de 53 varas de frente al Sud, 59 varas al Norte, 382 al Este y 482 varas al Oeste, tasado todo en la suma de 55.807 pesos 4 reales mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance al importe total de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Lindo que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

j18 30 *Ramon Zavaleta*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Viñales, para que dentro del término de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por conducto de la oficina del escribano D. Ramon J. Lagos á la que esta adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Junio 14 de 1870.

J27 15p *Federico Mendes.*

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Vilbet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el juzgado de S S y oficina de carlsen, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 16 de 1870.

José C. Campos.

J 17-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Alzaga, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en *forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por* derecho.—Buenos Aires, Junio de 1870.

Enrique R. Martinez Escribano Público.

j 21-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del profugo fallido Pablo Merlino de San José de Flores) que dentro de veinte dias deberan presentar al síndico provisorio D. Bernardo Benedit los justificativos de sus respectivos créditos, previniendose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos á este ni entregas de efectos bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones que seran considerados en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del espresado fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Carlos Dor, bajo la pena si no lo verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Junio 22 de 1870.

J23 15p *Angel J. Blanco.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se hace saber al vigilante Don Anastasio Fernandez que en la demanda que contra el sigue Concepcion [illegible] sobre cobro de pesos á un escrito presentado por esta, ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires Junio 15 de 1870 Autos y vistos: Se recibe esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables debiendo hacerse saber esta providencia al rebelde perentorio y término de seis dias.—García Fernandez.—Buenos Aires Julio 6 de 1870.

Felix Romero. Escribano Público.

j 6-6p.

Juzgado de Paz de la Ciudad de—
Mercedes, Junio 18 de 1870.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á las diligencias Mensagerías de D. Martin Suarez, que están en casa del herrero de D. Juan M. Dubarry, para que dentro del termino de un mes contando desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se procederá á la venta de ellas para pago de alquileres, composturas y colocacion del existente en esta Sucursal del Banco.—

j14 15p. *Domingo Gorostiaga*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado, ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Palcel, todo zanjeado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 24,282 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de la Oficina á cargo del Escribano Gomes á la cual me hallo adscripto, que se le pondran de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

j30 30p. *Joaquin Reynoso*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almoneda y remate publico en los Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y en el segundo de un terreno solar con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo á seis cuadras al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle numero 56 y 61 y á mas algunas varas de pared aproximadamente como 50, tasado en la cantidad de tres mil pesos y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Aniceto Morales que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, previniendose que no se admitirá oferta referente al terreno mencionado que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta deberá tener lugar en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Julio: Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma ó á los Juzgados de Paz indicados donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos.—Buenos Aires Junio 30 de 1870.

De oficio— *Cárlos Raymond* Escribano publico

11 ° 30-p.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace *saber por medio* del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Florencio Pondal; que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Pedro Claypola, Defensa 181 los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código, previniendose que con sujecion á lo que dispone el articulo 1567, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Gorait, no pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 7 de 1870.

j 6 3p *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica á D. Juan Asensio Ulloa el auto dictado en el espediente que sigue D. Anselmo Saenz Valiente contra la testamentaria de D. Pedro Rosa y Belgrano y D. Manuel Ulloa sobre reivindicacion de ganados; cuyo tenor es como sigue:

Buenos Aires Junio 23 de 1870—y vistos: por lo que resulta del certificado foja doscientos ochenta y dos, declarase á D. Juan Asensio Ulloa contumaz y rebelde; señalandosele por curador á los estrados del Juzgado con los que se entenderan las subsesivas diligencias hagase saber esta providencia al rebelde que se publicará en dos diarios; y corran los autos segun su estado—Reponease el sello.—*Agrelo.*

Buenos Aires, Julio 4 de 1870.

Manuel Granados.

j 10 2p

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Brunt y Calvi, á los efectos del articulo 1661 del Código de Comercio: que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por consumacion de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires, Julio 7 de 1870.

Angel Julio Blanco, Escribano de Comercio.

Juzgado de Paz y Ca. de la Ciudad de—
Mercedes Junio 22 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel Villafañe, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz á contestar á la demanda interpuesta por Don Eduardo Gilbert por cobro de pesos proveniento del trabajo personal que ha hecho en la casa que posee en esta ciudad. previniendote que, en caso de no comparecer, se procederá como corresponde.

Jl 1 ° 20p. *Domingo Gorostiaga*

Por disposicion del Sor. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el *término* de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel San Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y oficina de Don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

De oficio *Manuel Navarro*

Jl 1 ° 30p.

De órden del señor Juez Dr. Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1.° 2 y 3 del entrante Agosto, *bajo las Galerias del Cabildo*, de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de Córdoba num. 251, compuesto su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y *tazada en la suma de* 135,000 $ mjc.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto. *Buenos Aires, Julio 2 de 1870.*

Leandro M. Gonzalez Escribano Publico.

J5 30p.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Don José Roca para que en el termino de [illegible] dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don Nicandro Meiara sobre apelacion de una providencia dictada por el Juez de Paz de San Nicolas *de Bari bajo apercibimiento de lo que haya lugar* por derecho.—Buenos Aires Julio 4 de 1870.

j5 6p. *José Fernandez.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las dias 26 de los dias 28, 29 y 30 de *cinco solares á seis cuadras de la plaza* al Norte pertenecientes á la testamentaria de Don José Angel Morales, aprreciados en la forma siguiente Solar Número 1 de 37 varas de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte 2,500 ps. Solar Número 2 de 37 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte con un rancho en la esquina en buen estado, 4,000 ps. Solar Número 3 de 37 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud 2,000 ps. medio solar lindando con la esquina de la misma testamentaria de 31 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este 2,000 ps. medio solar á 4 cuadras de la plaza al Este con 25 varas de frente al Este por 34 de fondo á 000 ps. solar número 5 calle por medio con los solares números 1, 2 y 3 de 37 varas de frente al Sud por 10 de fondo al Norte 2,000 ps. solar número 5 de [illegible] 2,000 ps. solar á 2 cuadras de la plaza al Norte en la cuadra de 50 varas al Norte por 50 varas de fondo al Sud con una posea de azotea en el fondo en mal estado de 7 varas de largo y 4 de ancho por 5 de alto importando todos la cantidad de 25500 ps mjc no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de Don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 2 de 1870.

j5 15p *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente á Don Juan Santistelan la providencia recaida en la demanda que contra el y sobre cobro de pesos sigue Don Domingo Arrigoni cuyo tenor es como sigue. «Junio 25 de 1870. Por lo que resulta del certificado del actuario y tenidose efectivo el apercibimiento decretado, habiendose contestado el traslado pendiente en rebeldía de D. Juan Santistelan, recibiendose esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, dandose á Santistelan por Procurador los estrados del Juzgado, haciendosele saber esta resolucion por edictos y por el termino de seis dias. «Barra». Buenos Aires Junio 30 de 1870.

j 6p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del presbitero D. Juan Gregorio Solla, y Doña Francisca Gonzalez Taborda de Solla y de D.ña Juana Solla, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Castro, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

j5 15p. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion de los Señores Jueces de primera Instancia en lo civil Doctores Don Jorge Echeverria y Don Miguel García Fernandez, se hace saber por medio del presente y por el termino de tres dias á Doña Rosario Almeyra el auto recaido en el Expediente seguido por el Doctor Don Miguel Navarro Viola contra aquella y Doña Isabel Almeyra sobre nulidad de la venta de una casa; y cuyo tenor es el siguiente Buenos Aires Junio 28 de 1870 y vistas atento lo espuesto en el precedente escrito y los fundamentos que sirvieron de base al auto f 11 vuelta no ha lugar á los recursos de revocatoria y apelacion interpuesta á f 14 y f 30 y en cuanto á las deducidas á f 19 no siendo exacto lo notado en la invocada en dicho escrito para eludir el cumplimiento de la providencia f 19 vuelta y resultando de la nota del actuario [illegible] ignorarse el domicilio de uno de los interesados, cuya circunstancia que ocasiona una perjudicial demora á este litis debia evitar apellos, concurriendo á la oficina á oir providencia, por esto no ha lugar así mismo á los antedichos recursos y guardese lo mandado á f 49 vuelta debiendo en rebeldía de Doña Rosario Almeira hacersele saber este auto por edictos por el termino de tres dias—Jorge Echeverria Miguel García Fernandez.—Buenos Aires Julio 1 de 1870.

j 7-3pr *Nemecio Zanoletti.*

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Doña Geronima Gomenez de Rodriguez para que en el termino de 10 dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en los autos testamentarias de Don Juan Rodriguez bajo apercibimiento de seguirse la escuela del juicio en su rebeldía con los Estrados, del Juzgado.—Buenos Aires Junio 30 de 1870.

j 3-10p. *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se citan llaman y emplazan por el termino de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin José Gonzalez, y sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto San Martin núm. 1, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

j27 *Ramon Somer*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Daniel Gorait, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan José Urioste, para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Julio 11 de 1870.

j 11 3p. *Joaquin Raynoso.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se notifica por medio del presente á D. Andres Canesa el auto recaido en el espediente que sigue contra D. Juan Cuartino y cuyo tenor literal es como sigue:

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.—Y vistos habiendose terminado este asunto por medio del escrito de f. 49 segun las bases del arreglo contenido en el documento de f. 20: que en este arreglo se ve que Cuartino toma solo *si los gastos hechos en el Tribunal*, y en esta clausula estrictamente no puede comprenderse que las partes se han referido sino á las costas de oficina, pues de otra manera se habrian sabido de la clausula general y comun *de todas las costas del pleito* por cuya razon no deben considerarse incluidas en el convenio de f. 20 los honorarios de Abogado á cargo de Cuartino. Asi se declara y hagase saber.—*Islas.*

Lo que es notificado por medio del presente para su conocimiento.

Buenos Aires, Julio 10 de 1870.

j 11 3p *Joaquin Reynoso.*

Aviso

Regimiento 3o. de Guardias Nacionales de Infanteria de la capital.

En virtud de ordenes recibidas de la superioridad para continuar el servicio de guarnicion por todo el presente mes, el gefe que firma ordena á los ciudadanos del 1er Batallon se presenten á su cuartel calle de Cangallo No. 469 á las 8 de la mañana el dia 14 del corriente mes á relevar al 2o. batallon que se halla acuartelado.

Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

Mateo J. Martinez

j 12 3p

Aviso

El abajo firmado, habiendo comprado la fonda calle de *Belgrano Nos* 242 y 244 avisa á los que tengan cuentas contra dicho establecimiento las presente dentro de 3 dias para ser abonadas.

Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

Adolfo Mitali.

j 12 3p

Ama de leche italiana, se ofrece, calle de Méjico 213, darán razon. j 12 3p

---

Escritorio Nacional Tacuarí 108. Esta casa que es la primera en Buenos Aires y que tiene sucursales en todos los pueblos de la República y corresponsales [illegible] para satisfacer las comisiones que se dignen honrar el establecimiento único en la República que se halla montado con todo lo que ha [illegible] en la república [illegible] entre la clase de personas para colocar y pedir directamente gente de Europa para todas clases de servicios. Se necesita á dependientes para campaña y para ciudad, piones para trabajar en los ferro-carriles, mucamos, cocheros, porteros, cosineras y mucamas, hay como 12 cosineras y mucamas y dos domésticas las mejores, se necesitan costureras.

Brizuela. j 12 6p

Aviso.

Juana y Santos Lascano Parteras aprobadas por la facultad de medicina de esta capital, ofrecen sus servicios profesionales á toda hora, en la casa calle de Montevideo No. 73. Jl 12 1p.

Oficina publica de asuntos judiciales Talcahuano 108—Teniendo en vista que hasta hoy no se llenava la necesidad del Público he establecido una Oficina Publica en debidas reglas para todo lo que se relaciona con jueces, escribanos y toda clase de asuntos judiciales y reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial para los que cuento con los mejores jurisconsultos que hay en la República Argentina y con los mejores escribanos y activos para estos asuntos, y siendo esta oficina la que podrá satisfacer al público mas pronto y con mas satisfaccion teniendo 4 escribientes para estas operaciones.

Brizuela. j 12 5p

José O. Brizuela Rematador y Balanceador Público, Talcahuano 108. Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público en el ramo de Martillero tanto en la ciudad como en la Campaña y en toda clase de comisiones que se efectue bajo venta de martillero prometiendo la mas puntualidad y actividad en todo lo que se me [illegible]. jl 12 5p

Remate A Comisiones Talcahuano 108. Se compra y se vende toda clase de efectos, muebles y todo lo concerniente á ramo de remate, se dá dinero de 5,000 á 1,000,000 á bre hipotecas se compran casas [illegible] para la gran Caja de Ahorros del Pueblo [illegible] que se le ofrezca, [illegible] muebles y demás operaciones, no olvidarse. Talcahuano 108. j 12 3p.

Se dan [illegible] por la mitad de su valor unos titulos [illegible] de 1500 pesos mjc. garantiendo que son seguros, ocurrir Potosí No 870. j12 3p.

Se dá comida al estilo del país para afuera, en casa particular, precios módicos. Potosí No. 3 [illegible] j 12 3p.

Se necesita un sirviente que sepa servir de mucamo, que tenga 13 á 15 años de edad, en la calle Perú 129 j 12 3p

Baralisimo se vende un piano de mesa [illegible], en buen estado. Dirijase calle Venezuela 29[illegible] de 12 á 2 j 12 3p

Máquina [illegible] para aparador o tallarines, se vende una en perfecto estado, para trabajar se dara muy barata; para tratar calle de Rospiallat num. 8 9. j11 5p

Mucama En la calle Lima 199, se pide una que hable en español. j11 6p.

Al público

El hombre sorprendido con engaño y embuste D. Victor Gastaing quien una jóven que estuvo enferma llamada Maria la Rodriguez sobrina de D. Vicente Piñeyro los asistía y le daba á comer la que queria y que al no le pagaba la llevaria á un Hospital y como esta muy senorita y el estado tan triste de enfermedad que se encontraba y ausente de su familia, combine con Gastaing á firmarle un pagaré de 170 $ para que no la llevase á un hospital, que lleva la fecha de 18 de Febrero de 1870, y despues que yo habia firmado dicho pagaré he sabido que á los dos dias la llevaron al Hospital donde falleció, [illegible] en Plaza prevengo que no reconozco dicho pagaré.

José O. Brizuela

Julio 1 de 1870. j11 4p.

Cocinero Se necesita uno que sea limpio del país en la casa calle San Martin 301.
j7-3p.

Café de Yunga

Fresco y de calse superior, se ha recibido una corta cantidad de fardos, que se venderan á precio equitativo, en el almacen de Cárlos Ramayon hijo y Cia. Florida num. 7 j16 5p

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia, Jueves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA IFERNET Y Ca. Mayo 54.

Peones Se necesitan como cincuenta en el rama de las Catalinas. j 8-4p.

Por liquidacion de sociedad se vende el acreditado almacen esquina Europa y Entre-Rios; para tratar Cuyo num. 345. j 8-4p.

Se ofrece Una ama de leche de nacion italiana, para criar en su casa, sana robusta y de leche fresca; la persona que la necesite ocurra á la calle Corrientes num. 592, que darán razon. j 8 5p

Mucama Se necesita una que tenga buena recomendacion; calle Esmeralda num. 138. j 8-4p

CLUB DEL PROGRESO

Se cita á Asamblea general estraordinaria para el 12 del corriente á las 7 de la noche, á fin de dar cuenta de una nota pasada por una Comision de Sras. pidiendo los salones del Club para dar un baile de caridad con el objeto de terminar el Hospicio de Inválidos.

La Comision.

Libros Libros Libros
LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS
Se compra, vende y cambia. 174 1/2 Piedras 174 1/2 j 8-3p.

Clase de noche Inglés, Frances, teneduría de libros, dibujo, aritmética, etc. 50 pesos por mes, se paga adelantado Tacuarí 191. j 8-4p.

Albums á 20 pesos, albums á 20 pesos, albums que cuestan 60 pesos en todas partes, á 20, albums á 20 pesos, albums á 20 pesos, albums á 20 pesos. 174 1/2 Piedra 174 1/2. j 8-3p.

A 4 pesos el franco Oeuvres de Lamartine; Dumas, G. Sand; Balzac, Sué; J. Rousseau, Thiers; Ponson du Terrail; Sue; Hugo; Chateaubriand etc. 174 1/2 Piedras 174 1/2. J 8 3p.

Longanisas de Vich

Las muy acreditadas y conocidas Longanisas de Vich se acaban de recibir una pequeña partida y se venderán á precio módico en el almacen de Cárlos Ramayon hijo y Cia, Florida núm. 7. j16 5p.

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

Se alquilan Piezas como para escritorios ó familia, calle de Victoria No. 19 (altos.) jl 15.

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dia de sagunto, La mujer adultera La dama de las camelias, Asraulo, La araucana, Aurora de nevera. Piedras 174 1/2.

Remate de mercaderias

Para mañana dá uno el martillero Moreno, en la calle de Méjico número 81.

Terreno Por 18,000 ps. Se vende uno con 11 varas de frente por 39 id de. fondo situado calle de Corrientes á 3 cuadras al oeste de los talleres del ferro-carril, en frente al jardin, de Marsanina.—Por otros datos y para tratar calle de Bolivar num. 62. j14 4p

---

Asuntos judiciales. Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.º 420 su domicilio calle de la Florida número 188 p. m.

En la zapatería de Lorea plaza Lorea calle Victoria N.º 580 se venden ricos botines de abrigo y de todas clases á módico precio.

Alerta! Alerta! El apoderado general de la casa de negocio de D. Casiano Ximenez, previene que, estando para liquidarse dicha casa, los deudores se servirán pasar por la casa habitacion del que firma á arreglar sus cuentas pendientes.
J5 6p. *D Fernandes.*
Paraná No. 221.

Agencia de Comisiones y colocaciones! hay para un oficial tonelero colocacion se precisan sirvientas, mucamas y cocineras para cosas muy buenas tambien para cargar niños, muchachos de 12 á 15 años, hay para colocar dependientes, porteros, cocineros, tenedores de libros. Rivadavia 688. j7, 5p.

Semilla fresca del mejor tabaco de la vuelta abajo.
Se reparte gratuitamente por el Sor. A. de Arenales, en la oficina de la Esposicion Nacional, Perú 113 y en la sociedad Rural Perú 91. j 7-6p.

Lustrador Se componen y lustran muebles finos, se hace toda clase de compostura en muebles, lustrán esterillas pintar y dorar, se compone alabastro porcelana y cristal por órdenes Rivadavia 688.

NOTA Se compran muebles usados, Tambien se vende una mesa de centro etc. j 7 5p

Regimiento 3 ° de G. N. de Infanteria activa de la Capital.

En virtud de ordenes recibidas de la superioridad para continuar el servicio de guarnicion por todo el presente mes, el Gefe que firma ordena á los ciudadanos del 1er. Batallon se presenten á su cuartel, calle de Cangallo No. 469 el dia 14 del corriente mes á relevar el 2. ° Batallon que se haya acuartelado.—*Buenos Aires, Julio 7 de 1870.*

jl7 6p *Mateo J. Martinez.*

Se necesitan Un dependiente de tienda de 15 á 16 años [illegible] y una muchacha de 12 á 13 años para sirvienta, calle Buen Orden número 188 y 90, tienda.
j11 3p.

Barberia En superior localidad, pronta para trabajar con todo nuevo y muebles elegantes, se vende con accion á la llave, la casa paga 600 ps. y tiene mucha comodidad, darán razon calle de Pozos num.
j11 3p

Eduardo Olmano Dentista, alemán 205 Cangallo. Tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un rico surtido de dientes, y instrumentos y un [illegible] de la mejor estraccion.

Aprovecha esta ocasion de ofrecer otra vez al público sus servicios en todo el ramo de su arte que son hasta hoy conocidos por su larga y permanencia en esta ciudad.

jl1 3p

Alto Redondo A todos los de camino de la Esta con 2 ppenes en el Partido del Monte. Se vende el Establecimiento del Campo de este lugar [illegible]. Están cercados [illegible] de material construida con toda comodidad, galpon pequeño [illegible] mas sus cuatro, y una tierra Caballos de tiro, etc. etc.

Por mas pormenores ocurrir al Escritorio de los Señores Peyret y Bradley y Ca. [illegible] de la una del [illegible] hasta las ocho de la noche.

jl 3 4p

Caballeriza del Paraiso

211 ESMERALDA 211

Los abajo firmados previenen al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todos los útiles necesarios para las [illegible] carruajes y caballos á pension [illegible] buen trato. [illegible] mas magníficos [illegible] á un precio ínfimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Lavalle.

Gaebe (hijo) y Ca. j 13 4m

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate. Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N. [illegible] de la Capital del Señor encontrarán un carruage de alquiler por [illegible] que tengan que hacer algun viaje á [illegible].

Dos salas de Esgrima 1.ª calle de la Piedad num. 109. lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.

2.° Tacuarí entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los martes, jueves, viernes y sábado por el profesor del colegio nacional, Lesacio.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confiteria San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al publico en general que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29

Agencia en Buenos Aire, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro L. sala y siguiendo hasta la pulperia de Urioste, Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

TRAMWAY

CENTRAL

SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE		REGRESOS DE SAN MARTIN	
1.º á las	7	1.º á las	8
2	8	2	9
3	9	3	9
4	10	4	10
5	[illegible]	5	11
6	[illegible]	6	[illegible]
7	[illegible]	7	[illegible]
8	[illegible]	8	[illegible]
9	[illegible]	9	[illegible]
10	[illegible]	10	[illegible]
11	[illegible]	11	[illegible]
12	[illegible]	12	[illegible]
13	[illegible]	13	[illegible]
14	8 1/2	14	9
15	9 1/2	15	10
16	10 1/2	16	11
17	11 1/2	17	12

TRAMWAY CENTRAL

REGLAMENTO

Los trenes de las 9, 11, 1, 3 y 7 de la tarde en combinacion con la llegada de los del Ferro-Carril del Oeste

Se ruega á los pasageros no fumar habiendo señoras.

Es prohibido ir en la plata forma de los carruages, toda vez que haya asientos desocupados en el interior de ellos

Con el fin de evitar desgracias queda prohibido subir ó bajar por la plata forma donde van enganchados los caballos.

Con el mismo objeto se prohibe subir ó bajar cuando el carruage esté en movimiento

Pasage 2 pesos mjc., debiendo cada pasagero exijir un contra-boleto y cada dia, de estos la administracion dará un pasage GRATIS en el Ferro-Carril

Las quejas de cualquier empleado serán atendidas inmediatamente.

Esta empresa es para el publico y se recomienda á éste, cooperar al buen cumplimiento de este reglamento.

F. y J. Lacroze.

Propietarios y Administradores.

Mayo 12, 1870.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. o 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito. De la oficina Central, 103 calle Cangallo, de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 mc	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 mc
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	» 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			» 20 mc

Por cada diez palabras ó fraccion del despacho simple, se [illegible].

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de [illegible] pesos mc por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

NOTABLE

En el corralon de maderas y ferreteria de Gowland y Bunge, Buen Orden 184, se encargan de poner en casa de los compradores en [illegible] por el increible precio de 430 pesos moneda corriente.

Por órdenes.

Suipacha 323
Defensa 115
Perú 330
Victoria 157
Piedras 2[illegible]
Independencia 129.

j 17 8p

ESPOSICION FRANCA

MARAVILLA

CALLE DE CANGALLO NUMERO 107 1/2

Acaba de llegar á esta poblacion la Preciosa Maquina que tanto llamó la atencion en la ultima Esposicion Universal de Paris, y que fue premiada con medalla de 1.° clase por la sencillez y perfeccion con que hace

CIEN TARJETAS EN UN MINUTO

Invitamos pues al respetable público de esta poblacion á que pase á visitar nuestro establecimiento donde la verá funcionar, haciendo en su presencia al que lo desee

25 tarjetas por .... 15 pesos
50 id 20
100 id 30

Ultima novedad en tarjetas de nacar marfil etc. Tarjetas de lujo comercio, participaciones de casamiento, convite, fotografia etc.—Impresion en tinta de todos colores.

Casa en Paris. Madrid, Lisboa y Malaga.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes variedades y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mjc.

Otro coche fúnebre de estraordinario, con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de *primera clase* para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variedad y numerosa surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al publico que por mas lujo que se pida en un convoy funebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Directorio, se previene al público que desde el 1.° de Julio próximo, ha [illegible] transporte del ladrillo [illegible] siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE		
Desde la Floresta		
San Martin		
Moron		
Merlo		
Moreno		
Rodriguez		
Lujan		
Mercedes		
Frayle		
Gorostiaga		
Chivilcoy		

El ladrillo será cargado y descargado por [illegible] interesados con sus propios peones [illegible] cada millar. Buenos Aires, Junio 1.° de 1870.

La Administracion.

Mensajerías del Comercio

CORREO NACIONAL
269 POTOSÍ 269
Para el Azul y Tandil

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Lomas Chaz Cord [illegible] Toro, Azul, [illegible] la Boca, la Barle, Tapalqué, Tandil, S. Aldama, Blanqueada de Sesirales y Azul

De Buenos Aires los dias ...... 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro
De Buenos Aires los dias ...... 5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias ...... 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Tandil

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Lorrezos, 11 de Setiembre, Las Flores, Azul de Puntale y Azul.
De Buenos Aires los dias; 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias ...... 3, 8, 13, 18 23 y 28.
Por el Azul las Flores

Saliendo por el ultimo Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias ...... 5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias ...... 2, 11, 17, y 25.
Para Lobos, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.
De Buenos Aires los dias ......10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta las [illegible] de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche vispera de salida.

Empresarios.

Godi, [illegible] y Ca.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89 CANGALLO 89

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPU—63

j25 30p.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 237

POESIAS
DE
ESTANISLAO DEL CAMPO,
PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION
Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volúmen de mas 300 páginas.
Los primeros ejemplares se venden desde el 22, en la Imprenta Buenos Aires Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartolina . . . . . 70 $
Edicion general . . . . . 50 »

Licitacion

La Secretaria del Senado Nacional llama á propuestas para la impresion del Diario de sesiones del corriente año. Para los Pormenores, ocurrir á la oficina. Las propuestas se recibirán hasta el 25 de este mes á la una de la tarde.

El Secretario.

Se necesitan Un jóven para Escritorio y dos dependientes Calle de Talcahuano 408 jal 6p

---

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..
Mercedes	12	..	4	..
Frayle	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Chivilcoy	..	..	..	4
Gorostiaga	..	7 30	..	4 30x
Frayle	..	8	..	5
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30x
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30x	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7	11 30x	1 30x	5 30
Merlo	7 10	11 40	1 40	5 50x
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30x	12 30x	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 40	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 10

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	..	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Frayle	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30x	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Chivilcoy	..	7	..	..	4
Gorostiaga	..	7 30	..	..	4 30x
Frayle	..	8	..	..	5
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30x
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30x	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50x
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30x	12 30x	2 30x	5	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CORTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y órdenes—

RUBIO y FOLET, Calle 25 de Mayo Núm. 12.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

A LOS INVALIDOS DE LA REPÚBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú num. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
Presidente.
Juan Cárlos Belgrano.
Pro-Secretario.